UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-057-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REFACCIONES DENTALES, SIMULADORES PARA EL LABORATORIO DE ENFERMERÍA, UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA DEL CCS; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL CCB Y PARA EL CCA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **06 de noviembre de 2025**, de conformidad con lo establecido en el VIII.3 de la **LPN N° E/901045968-057-2025** para la **Adquisición de equipos y refacciones dentales, simuladores para el laboratorio de enfermería, Unidad Médico Didáctica del CCS; Adquisición de equipos especializados para el CCB y para el CCA, Universidad Autónoma de Aguascalientes,** (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con Presupuesto del *"Fondo Ordinario Propios, Fondo Ordinario Estatal y Fondo de Inversión Pública Productiva, conforme a los oficios DGF/DPAF-469/2025, DGF/DPAF-477/2025, DGF/DPAF-479/2025 y DGF/DPAF-482/2025"*, de la Universidad, se reúnen, **después de diferir el fallo el pasado 05 de noviembre de 2025, por segunda ocasión,** en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el articulo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.--

---

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/ y http://conferencias.uaa.mx/ ----------

---

El acto es validado por el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5,11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.----------

---

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente en esta licitación es: el Decano del **Centro de Ciencias de la Salud**, Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, la Jefa de la Unidad Médico Didáctica, Dra. Paulina Andrade Lozano, la Jefa del Área Administrativa UMD, Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, el Secretario Administrativo del Centro de Ciencias de la Salud, LAE José Israel Salado López, el **Decano del Centro de Ciencias Básicas,** M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, la Secretaria Administrativa del **C.C. Básicas,** C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, la Representante Técnica, M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández y el Decano del **Centro de Ciencias Agropecuarias**, Dr. En C. Luis Fernando Cisneros Guzmán, así como el Jefe de la Unidad Posta Zootécnica, Lic. Víctor Manuel Velázquez Macías, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "**Anexo 1"** y **Anexo "1.1".** Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la **Encargada de Licitaciones,** Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el **Anexo "2",** de la presente acta.----------

---

----------ANTECEDENTES----------

---

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **24 de octubre de 2025,** a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: http://www.uaa.mx/transparencia/, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.----------

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-057-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REFACCIONES DENTALES, SIMULADORES PARA EL LABORATORIO DE ENFERMERÍA, UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA DEL CCS; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL CCB Y PARA EL CCA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

2. El día **28 de octubre de 2025,** a las 12:00 horas, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual no recibieron solicitudes de aclaración, así mismo se hizo constar que, por parte de la convocante no se realizaron aclaraciones.---

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación, la convocante celebró el día **03 de noviembre de 2025** a las **12:00 (doce)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **06 (seis), propuestas** presentadas en tiempo y forma por los correspondientes licitantes, siendo ----------

	LICITANTE
1	YESICA LUNA SOTO
2	MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.
3	DENTADEC, S.A. DE C.V.
4	R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
5	ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.
6	IMELDA MARTINEZ NIÑO

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **03 de noviembre de 2025.**----------

Precios unitarios antes de IVA ofertados por los licitantes: ----------

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REFACCIONES DENTALES, SIMULADORES PARA EL LABORATORIO DE ENFERMERÍA, UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA DEL CCS; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL CCB Y PARA EL CCA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-057-2025
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Anexo "2" Propuesta Económica				YESICA LUNA SOTO		MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.		DENTADEC, S.A. DE C.V.		R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.		ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.		IMELDA MARTINEZ NIÑO	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	Equipos de Rayos X Dental de pared; con panel de control con iconos intuitivos;	Equipo	5	$0.00	$0.00	$39,040.20	$195,201.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$30,217.00	$151,085.00
2	Lámparas de fotocurado O-Star inalámbrica con medidor de intensidad de luz	Equipo	5	$0.00	$0.00	$7,500.00	$37,500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$5,782.00	$28,910.00
3	Lámparas de fotocurado U-Light de DBA con intensidad de luz hasta 3000	Equipo	15	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
4	CAVITRON BOBCAT PRO	Equipo	4	$0.00	$0.00	$15,077.40	$60,309.60	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$11,648.00	$46,592.00
5	Digitalizador de Placa de Fósforo free SC ¹	Equipo	2	$0.00	$0.00	$45,695.10	$91,390.20	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$37,946.00	$75,892.00
6	BOTELLAS PAQUETE C/2 0.7litros A-DEC 90.0460.03	Botella	10	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,546.00	$25,460.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
7	VALVE TGL 3W SURF 4 A-DEC	Refacción	10	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,014.00	$20,140.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
8	BOTONES DE JERINGA TRIPLE A-DEC	Refacción	15	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,014.00	$30,210.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
9	BASE DE PUNTA DE JERINGA TRIPLE COD.	Refacción	17	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,454.00	$24,718.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
10	LLAVE DE AGUA A-DEC	Refacción	10	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,558.00	$15,580.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
11	LLAVE DE AIRE A-DEC	Refacción	10	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,558.00	$15,580.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
12	O-RING NON AUTOCLAVABLE. ID.070 A-DEC	Refacción	50	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$38.00	$1,900.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
13	AUTOMATICO A-DEC	Refacción	15	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,387.00	$20,805.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
14	CABLE PODER A-DEC	Refacción	10	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,899.24	$18,992.40	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
15	KIT PERF CONTROL BLK SERVICE A-DEC	Refacción	10	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3,230.00	$32,300.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
16	KIT DE PEDAL CONTROL III A-DEC	Refacción	15	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,501.00	$22,515.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
17	KIT PM PRESSURE REGULATORS AIR AND WATER FLOOR BOX A-DEC	Refacción	10	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,620.00	$16,200.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
18	VENTURY EYECTOR SALIVA. A-DEC	Refacción	5	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$5,130.00	$25,650.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
19	KIT CENTURY PLUS A-DEC	Refacción	5	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$6,080.00	$30,400.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
20	S2200.PK GAUMARD (USA) Simulador de paciente de cuidado materno y	Equipo	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,242,780.31	$2,242,780.31	$0.00	$0.00
21	S3201.PK + S3201.601 GAUMARD (USA) Hal Simulador avanzado multipropósito	Equipo	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,773,493.31	$1,773,493.31	$0.00	$0.00
22	LC-AAHL1045K AUTOCLAVE DE VAPOR ELECT DIGIT MOD ST-105G P/105LT.	Equipo	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$194,250.00	$194,250.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
23	Autoclave 6161122 Automático (453L) 432 Litros. Cámara de 60cm x 60cm x	Equipo	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$652,080.00	$652,080.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24	ANAQUEL DE ACERO INOXIDABLE TIPO REJILLA PARA EL AREA DE	Pieza	24	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
25	ANAQUEL DE ACERO INOXIDABLE TIPO REJILLA PARA EL AREA DE	Pieza	6	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
26	Mezclador para forraje vertical MCA DYET CLASSIC Mod. CZSO75R descarga	Pieza	1	$299,980.00	$299,980.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
27	Melaxadora para 150 kg.	Pieza	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
28	Rebanadora Torrey Carnicería RMS-350	Pieza	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$67,814.31	$67,814.31	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
29	Rack con charolas para queso	Pieza	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$46,864.00	$46,864.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
30	Bomba Berkley 7.5 HP descarga de 1-1/2" succuin de 2" impulsor de 6" sello	Pieza	1	$2,595.84	$2,595.84	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$51,152.69	$51,152.69	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

----------ANÁLISIS Y EVALUACIÓN----------

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-057-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REFACCIONES DENTALES, SIMULADORES PARA EL LABORATORIO DE ENFERMERÍA, UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA DEL CCS; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL CCB Y PARA EL CCA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, *"La adjudicación en esta licitación será por **partida individual**, por lo que la Licitación se podrá adjudicar a uno o varios proveedores, que presente la propuesta solvente con precio más bajo. Las **partidas 6 a 19, se adjudicarán en conjunto,** al licitante que presente la propuesta solvente con precio más bajo en el conjunto de partidas. El desechamiento de una partida dentro de este conjunto, afectara la solvencia de las demás incluidas."* Utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.----------

---

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (16 páginas)**, Anexo "1.1"** (15 página) y **Anexo "2"** (30 páginas), a considerar:-

---

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	**YESICA LUNA SOTO**	**Oferta en las partidas: 26 y 30.** Documentos Apartado X, presenta y no cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo correspondiente: Anexo 2, Análisis de la Documentación Administrativa, presenta la siguiente observación: Numeral X.2.6, Comprobante del SAT. Presenta constancia de Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida el 03 de noviembre de 2025, en sentido **NEGATIVO.** Numeral X.2.7, Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **No presenta,** en su lugar presenta una Constancia de Vigencia de No Derechohabiencia, documento que no es el idóneo para corroborar si está al corriente de sus obligaciones, y sí cuenta o no con trabajadores, tampoco presentó manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT. Numeral X.2.8, Constancia de situación fiscal del INFONAVIT. **No presenta,** en su lugar presenta un documento que solamente hace referencia a los términos y condiciones del servicio de constancias de situación fiscal, por lo que no se puede corroborar si está al corriente de sus obligaciones, y sí cuenta o no con trabajadores, tampoco presentó manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT. Numeral X.12, Propuesta económica. Para la **partida 30**, la licitante presenta su Anexo 4, "Cédula de ofertas económicas" el costo del bien ofertado en **dólares americanos,** por lo que incumple conforme a lo solicitado, en cuanto que la cotización deberá ser en moneda nacional.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-057-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REFACCIONES DENTALES, SIMULADORES PARA EL LABORATORIO DE ENFERMERÍA, UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA DEL CCS; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL CCB Y PARA EL CCA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.12 y XIII.13, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; Cuando se advierta que el licitante no se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales ante el SAT, IMSS, INFONAVIT o Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes; o no sea posible determinar si tiene o no créditos fiscales a su cargo, firmes o no; **al no haber exhibido las Opiniones o Constancias de cumplimiento respectivas**, las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT, IMSS, SEFI, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas **en sentido negativo**, o por cualquier causa que impida su validación, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de manera general de la licitante YESICA LUNA SOTO.** Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias, Dr. En C. Luis Fernando Cisneros Guzmán y por el Jefe de la Unidad Posta Zootécnica, Lic. Victor Manuel Velázquez Macías, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
2	**MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.**	**Oferta en las partidas: 1, 2, 4 y 5.** Documentos Apartado X, presenta y no cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo correspondiente: Anexo 2, Análisis de la Documentación Administrativa, presenta la siguiente observación: Numeral X.1 "Acreditación y representación" El licitante, **no presentó el Anexo "3" de Acreditación y Representación**, observación que se asentó expresamente en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa, en el acto de presentación y apertura de propuestas como "En Revisión" por lo que, al llevar a cabo la revisión administrativa a detalle, se corrobora la omisión de la presentación de dicho anexo, por lo que, conforme a lo establecido en las bases, es causal de desechamiento. Numeral X.6 "Respaldo del Fabricante." **No presenta carta de respaldo para la partida 2.** **Aunado a lo anterior, rebasa techo presupuestal en las partidas ofertadas.** Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1 y XIII.18, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por rebasar techo presupuetal, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de manera general del licitante MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-057-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REFACCIONES DENTALES, SIMULADORES PARA EL LABORATORIO DE ENFERMERÍA, UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA DEL CCS; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL CCB Y PARA EL CCA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Salud, Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, por la Jefa de la Unidad Médico Didáctica, Dra. Paulina Andrade Lozano y por la Jefa del Área Administrativa UMD, Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
3	**DENTADEC, S.A. DE C.V.**	**Oferta en las partidas: 6 a 19.** Documentos Apartado X, presenta y no cumple conforme lo establecido y detallado en los **Anexos 1, 1.1 y 2**, conforme lo siguiente: En la revisión técnica por el área requirente observó: Numeral X.8 de las bases de la convocatoria, se solicitó: ***"Información Técnica documental:*** *Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).* *Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.* *(Su omisión es causa de desechamiento)"* **Para las partidas 18 y 19, el licitante, no anexa folletos, fichas técnicas, catálogos, etc., que permitan verificar las características de los bienes.** Anexo 2, Análisis de la Documentación Administrativa, presenta la siguiente observación: Numeral X.2.9, Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. **No presenta.** Numeral X.3 Manifiesto Anexo "5" **El licitante, presenta su anexo 5, sin embargo, conforme al tiempo de garantía solicitado para las partidas en las que participa, no cumple, toda vez que se solicitó un tiempo de 12 meses y solamente ofrece 30 días con la condición de única y exclusivamente por defecto de fabricación, por lo que, al proponer una garantía menor y condicionada, incumple en el presente apartado.** **En las partidas 9 y 17, rebasa techo presupuestal.** Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.12 y XIII.18, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El

		incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; Cuando se advierta que el licitante no se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales ante el SAT, IMSS, INFONAVIT o Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes; o no sea posible determinar si tiene o no créditos fiscales a su cargo, firmes o no; **al no haber exhibido las Opiniones o Constancias de cumplimiento respectivas**; por rebasar techo presupuestal, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de manera general del licitante DENTADEC, S.A. DE C.V.** Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Salud, Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, por la Jefa de la Unidad Médico Didáctica, Dra. Paulina Andrade Lozano y por la Jefa del Área Administrativa UMD, Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
4	**R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**	**Oferta en las partidas: 22, 23, 28, 29 y 30.** Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en los **Anexos 1, 1.1 y 2**, a excepción de las **partidas 29 y 30**, que están presentando los siguientes incumplimientos técnicos: En la revisión técnica, el área requirente observó: **Partida 29**, se solicitó: *"Rack con charolas para queso* *Fabricado en acero inoxidable tipo 304 calibre 16, en ptr de 1 1/4 con rodajas de 2 in de polietileno. 14 **charolas** fabricadas en acero inoxidable tipo 304 calibre 18. Medidas: **Largo: 56 cm x Ancho: 52 cm x Altura: 168 cm"*** *El licitante ofrece: Rack Espigueo inoxidable 18 charolas MODELO RCS-181MARCA INMEZA* *Material: acero inoxidable calibre 18* *Medidas:51 cm X 65 cm X 176 cm (Frente x Fondo x Alto)* *Peso: 21.5 kg* *capacidad: 18 charolas en acero inoxidable Correderas en acero inoxidable calibre 18 tipo 201* *Llantas de 3 pulgadas* *Compatible con **charolas** de 45 x 65* *Medidas:**51 cm X 65 cm X 176 cm (Frente x Fondo x Alto)*** *Peso:21.5 kg* **Las medidas de las charolas que el licitante ofrece, son diferentes a las solicitadas, por lo que no cabrían en la cámara con la que se cuenta y el uso no sería el adecuado.** **Partida 30**, se solicitó: *"Bomba Berkley 7.5 HP **descarga de 1-1/2" succuin de 2" impulsor de 6"** sello mecánico de conexión NPT. Modelo B58086"* El licitante oferta:

		"BOMBA CENTRIFUGA EVANS MODELO MT4AME0750 *Características Técnicas* *7.5 HP* ***DESCARGA DE 4" SUCCION DE 8"*** *Tipo de impulsor: Cerrado* *Material del cuerpo: Hierro gris* *Material del impulsor: Hierro gris* *Material del sello mecánico: Cerámica, carbón, acero inoxidable y/o buna* *alimentación: 220v trifásico* *Garantía: 12 meses"* **El licitante, ofrece una bomba con descarga de 4" y se solicitó de 1-1/2", ofrece succión de 8", y se solicitó de 2", no hace mención de la capacidad del impulsor, que fue solicitado de 6", siendo características diferentes a las solicitadas que no son compatibles con la estructura de la estación.** **Aunado a lo anterior, para esta partida 30, no presenta carta de respaldo.** Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1 y XIII.18, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por rebasar techo presupuestal, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de las partidas 29 y 30 del licitante R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.** (Partida 22 y 23) Revisión Técnica realizada por la Secretaria Administrativa del C.C. Básicas, C.P. Rebecca Reynoso Pedroza y por la Representante Técnica, M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.** (Partida 28, 29 y 30) Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias, Dr. En C. Luis Fernando Cisneros Guzmán y por el Jefe de la Unidad Posta Zootécnica, Lic. Víctor Manuel Velázquez Macías, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
5	**ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.**	**Oferta en las partidas: 20 y 21.** Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en los **Anexos 1, 1.1 y 2.** Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Salud, Dr. en Farm. Sergio Ramírez González y por el Secretario Administrativo del Centro de Ciencias de la Salud, LAE José Israel Salado López, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
6	**IMELDA MARTINEZ NIÑO**	**Oferta en las partidas: 1, 2, 4 y 5.**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-057-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REFACCIONES DENTALES, SIMULADORES PARA EL LABORATORIO DE ENFERMERÍA, UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA DEL CCS; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL CCB Y PARA EL CCA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en los **Anexos 1, 1.1 y 2.** Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Salud, Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, por la Jefa de la Unidad Médico Didáctica, Dra. Paulina Andrade Lozano y por la Jefa del Área Administrativa UMD, Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que, conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, *"La adjudicación en esta licitación será por **partida individual**, por lo que la Licitación se podrá adjudicar a uno o varios proveedores, que presente la propuesta solvente con precio más bajo. Las **partidas 6 a 19, se adjudicarán en conjunto,** al licitante que presente la propuesta solvente con precio más bajo en el conjunto de partidas. El desechamiento de una partida dentro de este conjunto, afectara la solvencia de las demás incluidas"*, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante".----------

---

----------ADJUDICACIÓN ----------

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación: ----------

---

LICITANTE ADJUDICADO: R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.					
Partida	**Descripción a detalle del bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Importe antes de IVA**	**Importe total antes de IVA**
22	LC-AAHL1045K AUTOCLAVE DE	Equipo	1	$ 194,250.00	$ 194,250.00
23	Autoclave 6161122 Automático	Equipo	1	$ 652,080.00	$ 652,080.00
28	Rebanadora Torrey Carnicería	Pieza	1	$ 67,814.31	$ 67,814.31

LICITANTE ADJUDICADO: ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.					
Partida	**Descripción a detalle del bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Importe antes de IVA**	**Importe total antes de IVA**
20	S2200.PK GAUMARD (USA)	Equipo	1	$ 2,242,780.31	$ 2,242,780.31
21	S3201.PK + S3201.601 GAUMARD	Equipo	1	$ 1,773,493.31	$ 1,773,493.31

LICITANTE ADJUDICADO: IMELDA MARTINEZ NIÑO					
Partida	**Descripción a detalle del bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Importe antes de IVA**	**Importe total antes de IVA**
1	Equipos de Rayos X Dental de	Equipo	5	$ 30,217.00	$ 151,085.00
2	Lámparas de fotocurado O-Star	Equipo	5	$ 5,782.00	$ 28,910.00
4	CAVITRON BOBCAT PRO	Equipo	4	$ 11,648.00	$ 46,592.00
5	Digitalizador de Placa de Fósforo	Equipo	2	$ 37,946.00	$ 75,892.00

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-057-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REFACCIONES DENTALES, SIMULADORES PARA EL LABORATORIO DE ENFERMERÍA, UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA DEL CCS; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL CCB Y PARA EL CCA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas: ----------

Partidas Desiertas	Motivo
3, 24, 25 y 27	**Se declaran desiertas, en virtud de que no existieron propuestas susceptibles de análisis, al no ofertarse en el acto de presentación y apertura de propuestas.**
6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 26, 29 y 30	**Se declaran desiertas, en virtud de que las propuestas presentadas no fueron solventes.**

Por considerar que sus propuestas son solventes, al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.----------

Las propuestas presentadas y adjudicadas, cuentan con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en los oficios **DGF/DPAF-469/2025, DGF/DPAF-477/2025, DGF/DPAF-479/2025 y DGF/DPAF-482/2025**.----------

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato a precios fijos en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, **será dentro de los diez días naturales a partir de la fecha del fallo,** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas.** El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. ----------

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2025 publicada el 30 de diciembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: http://www.sat.gob.mx en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico beatriz.rivera@edu.uaa.mx para que el SAT envié el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV, inciso a) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas,, a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.----------

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.----------

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-057-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REFACCIONES DENTALES, SIMULADORES PARA EL LABORATORIO DE ENFERMERÍA, UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA DEL CCS; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL CCB Y PARA EL CCA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Universidad Autónoma de Aguascalientes	
C. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
C. Beatriz E. Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón **Representante de la Contraloría Universitaria**	Esmeralda Rdz
C. Fabiola Delgado Hernández **Representante del Departamento Jurídico**	
C. Ana Francisca Contreras Mejía **Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo**	
C. Claudia Mónica Martínez Esparza **Jefa del Área Administrativa UMD, (Área requirente)**	
C. Víctor Manuel Velázquez Macías **Jefe de la Unidad Posta Zootécnica del Centro de Ciencias Agropecuarias (Área requirente).**	
C. Anabel Flores Chávez **Encargada del área Agrícola de la Posta Zootécnica del Centro de Ciencias Agropecuarias (Área requirente).**	
C. Adriana Josefina Navarro Ramírez **Encargada del área técnica de Alimentos de la Posta Zootécnica del Centro de Ciencias Agropecuarias (Área requirente).**	
C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Departamento de Compras**	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-057-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REFACCIONES DENTALES, SIMULADORES PARA EL LABORATORIO DE ENFERMERÍA, UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA DEL CCS; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL CCB Y PARA EL CCA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

C. Arnoldo Rodríguez Romo **Departamento de Compras**	_____
C. Esthela Delgado Ruiz Esparza **Departamento de Compras**	_____

Por parte de los Licitantes: ----------

C. Imelda Martínez Niño **IMELDA MARTINEZ NIÑO**	_____

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **11 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **16 páginas**, Dictamen Técnico de Precios, Anexo "1.1" **15 páginas** y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **30 páginas**. ----------

Siendo las **14:13** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envió digital del acta a los participantes.----------

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE LA DGDyV
LPN E/901045968-057-2025

Adquisición de equipos y refacciones dentales, simuladores para el laboratorio de enfermería, Unidad Médico Didáctica del CCS; Adquisición de equipos especializados para el CCB y para el CCA, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1,2,4 y 5. ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.7	**Especificaciones técnicas: Partidas 1,2,4 y 5.** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria.
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. Partida: 1 a 19: **30 días.** 20 y 21: **20 días.** 22 a 25: **45 días.** 26 a 30: **45 días naturales posteriores a la fecha del fallo** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X.** de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1** Acreditación y representación. **1.1** Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11" **2** Identificación Vigente. **2.1** CSF. **2.2** RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	No Aplica	No Aplica

	2.3 **Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** 2.4 **Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple 2.6 **Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. 2.7 **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** 2.8 **Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,** 2.9 **Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	NO CUMPLE	En todas las partidas sobrepasa el techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.**, respecto las partidas requeridas por la **Unidad Médico Didáctica del CCS** de la UAA para la **LPN E/901045968-057-2025,** presenta lo siguiente: ----------

---

Partidas que cumplen técnicamente:	1,2,4 y 5
Partidas que no cumple técnicamente:	
Partidas que sobrepasan techo presupuestal:	1,2,4 y 5

Nombre del Licitante: DENTADEC, S.A. DE C.V.----------

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 6 a 19. ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.7	**Especificaciones técnicas: Partidas 6 a 19.** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.

	características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme lo establecido en la convocatoria, sin embargo, inclumple en las partidas 18 y 19, ya que no se anexa ficha técnica que permita verificar las características del bien.
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. Partida: 1 a 19: **30 días.** 20 y 21: **20 días.** 22 a 25: **45 días.** 26 a 30: **45 días naturales posteriores a la fecha del fallo** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X.** de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1** Acreditación y representación. **1.1** Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11" **2** Identificación Vigente. **2.1** CSF. **2.2** RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal **2.3** Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025 **2.4** Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple **2.6** Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7** Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.* **2.8** Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*, **2.9** Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

	En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria, sin embargo las partidas 9 y 17 sobre pasan el techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **DENTADEC, S.A. DE C.V.**, respecto las partidas requeridas por la **Unidad Médico Didáctica del CCS** de la UAA para la **LPN E/901045968-057-2025,** presenta lo siguiente: ----------

---

Partidas que cumplen técnicamente:	6 a 17
Partidas que no cumple técnicamente:	18 y 19
Partidas que sobrepasan techo presupuestal:	9 y 17

Nombre del Licitante: IMELDA MARTINEZ NIÑO ----------

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1,2,4 y 5. ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.7	**Especificaciones técnicas: Partidas 1,2,4 y 5.** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria.
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:**	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la

	Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. Partida: 1 a 19: **30 días.** 20 y 21: **20 días.** 22 a 25: **45 días.** 26 a 30: **45 días naturales posteriores a la fecha del fallo** (Su omisión es causa de desechamiento)		convocatoria.
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X.** de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1 Acreditación y representación.** **1.1 Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2 Identificación Vigente.** **2.1 CSF.** **2.2 RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal **2.3 Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4 Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6 Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,** **2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria y dentro del techo presupuestal.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE LA DGDyV
LPN E/901045968-057-2025

Adquisición de equipos y refacciones dentales, simuladores para el laboratorio de enfermería, Unidad Médico Didáctica del CCS; Adquisición de equipos especializados para el CCB y para el CCA, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **IMELDA MARTINEZ NIÑO**, respecto las partidas requeridas por la **Unidad Médico Didáctica del CCS** de la UAA para la **LPN E/901045968-057-2025,** presenta lo siguiente: ----------

Partidas que cumplen técnicamente:	1,2,4 y 5
Partidas que no cumple técnicamente:	
Partidas que sobrepasan techo presupuestal:	

Área requirente	
Dr. Sergio Ramírez González **Decano del Centro de Ciencias de la Salud**	
Dra. Paulina Andrade Lozano **Jefa de la Unidad Médico Didáctica**	
M. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza **Jefa del Área Administrativa de la UMD**	

==========FIN DE TEXTO==========

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICION DE EQUIPOS Y REFACCIONES DENTALES, SIMULADORES PARA EL LABORATORIO DE ENFERMERÍA, UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA DEL CCS; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL CCB Y PARA EL CCA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-057-2025

"Anexo 1.1" Dictamen Técnico de Precios				MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
1	Equipos de Rayos X Dental de pared; con panel de control con iconos intuitivos; cabezal de 70 KVp; Voltaje de alimentación: 120 - 127 - 230 V. a.c. +/-10%, 50/60Hz; Radiación de fuga: Menor a 50 mR/h y tiempos de exposición: Selección manual, desde 0.03s. a 3.00 s., más 8 tiempos pre-programados.	Equipo	5	$39,040.20	$195,201.00	EQUIPO DE RAYOS X DENTAL DE PARED: CON PANEL DE CONTROL CON ICONOS INTUITIVOS; CABEZAL DE 70 KVP; VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN: 120 - 127 - 230 V. A.C. +/-10%, 50/60HZ; RADIACIÓN DE FUGA: MENOR A 50 MR/H Y TIEMPOS DE EXPOSICIÓN: SELECCIÓN MANUAL, DESDE 0.03S. A 3.00 S., MÁS 8 TIEMPOS PRE-PROGRAMADOS.	Cumple	Sobre pasa techo presupuestal
2	Lámparas de fotocurado O-Star Inalámbrica con medidor de intensidad de luz incluido en base; siete modos de trabajo: normal, high, turbo, ortho, soft, pulse y check.	Equipo	5	$7,500.00	$37,500.00	LÁMPARA DE FOTOCURADO O-STAR INALÁMBRICA CON MEDIDOR DE INTENSIDAD DE LUZ INCLUIDO EN BASE; SIETE MODOS DE TRABAJO: NORMAL, HIGH, TURBO, ORTHO, SOFT, PULSE Y CHECK.	Cumple	Sobre pasa techo presupuestal
3	Lámparas de fotocurado U-Light de DBA con Intensidad de luz hasta 3000 mW/cm²; modos de uso personalizados: turbo, alto y normal; tecnología óptica Woodpecker para salida de luz enfocada.	Equipo	15	$0.00	$0.00			
4	CAVITRON BOBCAT PRO Cavitron® BOBCAT® Pro: Sistemas 115 V CA Voltaje 115 V Gen - 130 Gen –130 (modelo aprobado para EE.UU.) Corriente 0,8 amps @ 115V (80VA) Frecuencia 50/60 Hertz Presión hidráulica 25–60 psig (172–414 kPa) Velocidad de flujo Valor mínimo (sentido horario) = 0 ml/min Valor máximo (sentido contrahorario) > 60 ml/min Peso 6 lb. (2,7 Kg) Dimensiones Altura: 8 plug Ancho: 3,8 plug Profundidad: 8 plug Cable del irrigador bucal: 96 plug Cable del pedal de control: 96 plug Cable eléctrico: 96 plug Manguera de entrada de agua: 96 plug.	Equipo	4	$15,077.40	$60,309.60	CAVITRON BOBCAT PRO CAVITRON® BOBCAT® PRO: SISTEMAS 115 V CA VOLTAJE 115 V GEN -130 GEN –130 (MODELO APROBADO PARA EE.UU.) CORRIENTE 0,8 AMPS @ 115V (80VA) FRECUENCIA 50/60 HERTZ PRESIÓN HIDRÁULICA 25–60 PSIG (172–414 KPA) VELOCIDAD DE FLUJO VALOR MÍNIMO (SENTIDO HORARIO) = 0 ML/MIN VALOR MÁXIMO (SENTIDO CONTRAHORARIO) > 60 ML/MIN PESO 6 LB. (2,7 KG) DIMENSIONES ALTURA: 8 PLUG ANCHO: 3,8 PLUG PROFUNDIDAD: 8 PLUG CABLE DEL IRRIGADOR BUCAL: 96 PLUG CABLE DEL PEDAL DE CONTROL: 96 PLUG CABLE ELÉCTRICO: 96 PLUG MANGUERA DE ENTRADA DE AGUA: 96 PLUG. CON 1 INSERTO	Cumple	Sobre pasa techo presupuestal
5	Digitalizador de Placa de Fósforo free SC Control de digitalización con un solo botón. Bloqueo de protección después de 120 segundos de innactividad. Escaneo con un solo botón Software integrado Licencias ilimitadas Placas ultrafinas Las placas de imagen ultrafina importada, mantiene un grosor mínimo para mayor comodidad en el paciente. Tamaño 0: 21 x 32 mm Tamaño 1: 23 x 39 mm Tamaño 4: 30 x 40 mm Incluye 4 placas de fósforo de distintos tamaños (0, 1 y 2). Imágenes Extraordinarias La presición del escaneo en cada estudio es de 25 micas. El procesamiento de la imagen más efectivo gracias a los 17 pl/mm. Equipado con chip para mayor velocidad de escaneo Soporte técnico personalizado 1 año de garantía	Equipo	2	$45,695.10	$91,390.20	FREE SCAN DIGITALIZADOR DE PLACA DE FÓSFORO FREE SC CONTROL DE DIGITALIZACIÓN CON UN SOLO BOTÓN. BLOQUEO DE PROTECCIÓN DESPUÉS DE 120 SEGUNDOS DE INNACTIVIDAD. ESCANEO CON UN SOLO BOTÓN SOFTWARE INTEGRADO LICENCIAS ILIMITADAS PLACAS ULTRAFINAS LAS PLACAS DE IMAGEN ULTRAFINA IMPORTADA, MANTIENE UN GROSOR MÍNIMO PARA MAYOR COMODIDAD EN EL PACIENTE. TAMAÑO 0: 21 X 32 MM TAMAÑO 1: 23 X 39 MM TAMAÑO 4: 30 X 40 MM INCLUYE 4 PLACAS DE FÓSFORO DE DISTINTOS TAMAÑOS (0, 1 Y 2). IMÁGENES EXTRAORDINARIAS LA PRESICIÓN DEL ESCANEO EN CADA ESTUDIO ES DE 25 MICAS. EL PROCESAMIENTO DE LA IMAGEN MÁS EFECTIVO GRACIAS A LOS 17 PL/MM. EQUIPADO CON CHIP PARA MAYOR VELOCIDAD DE ESCANEO SOPORTE TÉCNICO PERSONALIZADO 1 AÑO DE GARANTÍA.	Cumple	Sobre pasa techo presupuestal
6	BOTELLAS PAQUETE C/2 0.7litros A-DEC 90.0460.03	Botella	10	$0.00	$0.00			
7	VALVE TGL 3W SURF 4 A-DEC	Refacción	10	$0.00	$0.00			
8	BOTONES DE JERINGA TRIPLE A-DEC	Refacción	15	$0.00	$0.00			

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICION DE EQUIPOS Y REFACCIONES DENTALES, SIMULADORES PARA EL LABORATORIO DE ENFERMERÍA, UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA DEL CCS; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL CCB Y PARA EL CCA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-057-2025

"Anexo 1.1" Dictamen Técnico de Precios

				MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
9	BASE DE PUNTA DE JERINGA TRIPLE COD. 23.1112.00 A-DEC	Refacción	17	$0.00	$0.00			
10	LLAVE DE AGUA A-DEC 38.0712.00	Refacción	10	$0.00	$0.00			
11	LLAVE DE AIRE A-DEC	Refacción	10	$0.00	$0.00			
12	O-RING NON AUTOCLAVABLE. ID.070 A-DEC	Refacción	50	$0.00	$0.00			
13	AUTOMATICO A-DEC 99.0724.00	Refacción	15	$0.00	$0.00			
14	CABLE PODER A-DEC	Refacción	10	$0.00	$0.00			
15	KIT PERF CONTROL BLK SERVICE A-DEC	Refacción	10	$0.00	$0.00			
16	KIT DE PEDAL CONTROL III A-DEC	Refacción	15	$0.00	$0.00			
17	KIT PM PRESSURE REGULATORS AIR AND WATER FLOOR BOX A-DEC 90.1758.00	Refacción	10	$0.00	$0.00			
18	VENTURY EYECTOR SALIVA. A-DEC 11.1105.00	Refacción	5	$0.00	$0.00			
19	KIT CENTURY PLUS A-DEC 38.0537.01	Refacción	5	$0.00	$0.00			

Elaboró: Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza
Jefa del Área Administrativa UMD (Área requirente)

Vo.Bo: Dra. Paulina Andrade Lozano
Jefa de la UMD (Área requirente)

VoBo: Dr. en Farm. Sergio Ramírez González
Decano del Centro de Ciencias de la Salud (Área requirente)

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICION DE EQUIPOS Y REFACCIONES DENTALES, SIMULADORES PARA EL LABORATORIO DE ENFERMERÍA, UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA DEL CCS; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL CCB Y PARA EL CCA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-057-2025

"Anexo 1.1" Dictamen Técnico de Precios				DENTADEC, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
1	Equipos de Rayos X Dental de pared; con panel de control con iconos intuitivos; cabezal de 70 KVp; Voltaje de alimentación: 120 127 - 230 V. a.c. +/-10%, 50/60Hz; Radiación de fuga: Menor a 50 mR/h y tiempos de exposición: Selección manual, desde 0.03s. a 3.00 s., más 8 tiempos pre-programados.	Equipo	5	$0.00	$0.00			
2	Lámparas de fotocurado O-Star Inalámbrica con medidor de intensidad de luz incluido en base; siete modos de trabajo: normal, high, turbo, ortho, soft, pulse y check.	Equipo	5	$0.00	$0.00			
3	Lámparas de fotocurado U-Light de DBA con Intensidad de luz hasta 3000 mW/cm²; modos de uso personalizados: turbo, alto y normal; tecnología óptica Woodpecker para salida de luz enfocada.	Equipo	15	$0.00	$0.00			
4	CAVITRON BOBCAT PRO Cavitron® BOBCAT® Pro: Sistemas 115 V CA Voltaje 115 V Gen - 130 Gen –130 (modelo aprobado para EE.UU.) Corriente 0,8 amps @ 115V (80VA) Frecuencia 50/60 Hertz Presión hidráulica 25–60 psig (172–414 kPa) Velocidad de flujo Valor mínimo (sentido horario) = 0 ml/min Valor máximo (sentido contrahorario) > 60 ml/min Peso 6 lb. (2,7 Kg) Dimensiones Altura: 8 plug Ancho: 3,8 plug Profundidad: 8 plug Cable del irrigador bucal: 96 plug Cable del pedal de control: 96 plug Cable eléctrico: 96 plug Manguera de entrada de agua: 96 plug.	Equipo	4	$0.00	$0.00			
5	Digitalizador de Placa de Fósforo free SC Control de digitalización con un solo botón. Bloqueo de protección después de 120 segundos de innactividad. Escaneo con un solo botón Software integrado Licencias ilimitadas Placas ultrafinas Las placas de imagen ultrafina importada, mantiene un grosor mínimo para mayor comodidad en el paciente. Tamaño 0: 21 x 32 mm Tamaño 1: 23 x 39 mm Tamaño 4: 30 x 40 mm Incluye 4 placas de fósforo de distintos tamaños (0, 1 y 2). Imágenes Extraordinarias La presición del escaneo en cada estudio es de 25 micas. El procesamiento de la imagen más efectivo gracias a los 17 pl/mm. Equipado con chip para mayor velocidad de escaneo Soporte técnico personalizado 1 año de garantía	Equipo	2	$0.00	$0.00			
6	BOTELLAS PAQUETE C/2 0.7litros A-DEC 90.0460.03	Botella	10	$2,546.00	$25,460.00	BOTELLAS PAQUETE C/2 0.7LITROS A- DEC PART NUMBER 90.0460.03	Cumple	
7	VALVE TGL 3W SURF 4 A-DEC	Refacción	10	$2,014.00	$20,140.00	33.0131.02 FOR CASCADE / RADIUS SURF 4	Cumple	
8	BOTONES DE JERINGA TRIPLE A-DEC	Refacción	15	$2,014.00	$30,210.00	23.1234.00	Cumple	

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICION DE EQUIPOS Y REFACCIONES DENTALES, SIMULADORES PARA EL LABORATORIO DE ENFERMERÍA, UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA DEL CCS; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL CCB Y PARA EL CCA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-057-2025

"Anexo 1.1" Dictamen Técnico de Precios

				DENTADEC, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
9	BASE DE PUNTA DE JERINGA TRIPLE COD. 23.1112.00 A-DEC	Refacción	17	$1,454.00	$24,718.00	BASE DE PUNTA DE JERINGA TRIPLE PART NUMBER 23.1112.00	Cumple	Sobre pasa techo presupuestal
10	LLAVE DE AGUA A-DEC 38.0712.00	Refacción	10	$1,558.00	$15,580.00	LLAVE DE AGUA A-DEC 38.0712.00 WATER STEM	Cumple	
11	LLAVE DE AIRE A-DEC	Refacción	10	$1,558.00	$15,580.00	38.0713.00 AIR STEM	Cumple	
12	O-RING NON AUTOCLAVABLE. ID.070 A-DEC	Refacción	50	$38.00	$1,900.00	O-RING NON AUTOCLAVABLE. ID.070 A-DEC 030.004.02	Cumple	
13	AUTOMATICO A-DEC 99.0724.00	Refacción	15	$1,387.00	$20,805.00	AUTOMATICO A-DEC99.0724.00	Cumple	
14	CABLE PODER A-DEC	Refacción	10	$1,899.24	$18,992.40	CABLE PODER A-DEC62.0186.00 SURF 6	Cumple	
15	KIT PERF CONTROL BLK SERVICE A-DEC	Refacción	10	$3,230.00	$32,300.00	KIT PERF CONTROL BLK SERVICE A-DEC38.1775.00 SERVICE KIT, PERF	Cumple	
16	KIT DE PEDAL CONTROL III A-DEC	Refacción	15	$1,501.00	$22,515.00	KIT DE PEDAL CONTROL III A-DEC 90.0593.00	Cumple	
17	KIT PM PRESSURE REGULATORS AIR AND WATER FLOOR BOX A-DEC 90.1758.00	Refacción	10	$1,620.00	$16,200.00	KIT PM PRESSURE REGULATORS AIR AND WATER FLOOR BOX A-DEC 90.1758.00	Cumple	Sobre pasa techo presupuestal
18	VENTURY EYECTOR SALIVA. A-DEC 11.1105.00	Refacción	5	$5,130.00	$25,650.00	VENTURY EYECTOR SALIVA. A-DEC 11.1105.00	No cumple	No se anexa ficha técnica que permita verificar las características del bien.
19	KIT CENTURY PLUS A-DEC 38.0537.01	Refacción	5	$6,080.00	$30,400.00	KIT CENTURY PLUS A-DEC 38.0537.01	No cumple	técnica que permita verificar las características del bien.

Elaboró: Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza
Jefa del Área Administrativa UMD (Área requirente)

Vo.Bo: Dra. Paulina Andrade Lozano
Jefa de la UMD (Área requirente)

VoBo: Dr. en Farm. Sergio Ramírez González
Decano del Centro de Ciencias de la Salud (Área requirente)

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICION DE EQUIPOS Y REFACCIONES DENTALES, SIMULADORES PARA EL LABORATORIO DE ENFERMERÍA, UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA DEL CCS; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL CCB Y PARA EL CCA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-057-2025

"Anexo 1.1" Dictamen Técnico de Precios				IMELDA MARTINEZ NIÑO				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
1	Equipos de Rayos X Dental de pared; con panel de control con iconos intuitivos; cabezal de 70 KVp; Voltaje de alimentación: 120 127 - 230 V. a.c. +/-10%, 50/60Hz; Radiación de fuga: Menor a 50 mR/h y tiempos de exposición: Selección manual, desde 0.03s. a 3.00 s., más 8 tiempos pre-programados.	Equipo	5	$30,217.00	$151,085.00	Equipo de Rayos X, CORIX® 70 + NG Equipo de Rayos X Dental de pared con panel de control con iconos intuitivos; cabezal de 70 KVp; Voltaje de alimentación: 120 - 127 - 230 V. a.c. +/-10%, 50/60Hz; Radiación de fuga: Menor a 50 mR/h y tiempos de exposición: Selección manual, desde 0.03s. a 3.00 s., más 8 tiempos pre-programados.	Cumple	
2	Lámparas de fotocurado O-Star Inalámbrica con medidor de intensidad de luz incluido en base; siete modos de trabajo: normal, high, turbo, ortho, soft, pulse y check.	Equipo	5	$5,782.00	$28,910.00	Lámpara de fotocurado O-Star Lampara de Fotocurado Inalámbrica con medidor de intensidad de luz incluido en base; siete modos de trabajo: normal, high, turbo, ortho, soft, pulse y check.	Cumple	
3	Lámparas de fotocurado U-Light de DBA con Intensidad de luz hasta 3000 mW/cm²; modos de uso personalizados: turbo, alto y normal; tecnología óptica Woodpecker para salida de luz enfocada.	Equipo	15	$0.00	$0.00			
4	CAVITRON BOBCAT PRO Cavitron® BOBCAT® Pro: Sistemas 115 V CA Voltaje 115 V Gen -130 Gen –130 (modelo aprobado para EE.UU.) Corriente 0,8 amps @ 115V (80VA) Frecuencia 50/60 Hertz Presión hidráulica 25–60 psig (172–414 kPa) Velocidad de flujo Valor mínimo (sentido horario) = 0 ml/min Valor máximo (sentido contrahorario) > 60 ml/min Peso 6 lb. (2,7 Kg) Dimensiones Altura: 8 plug Ancho: 3,8 plug Profundidad: 8 plug Cable del irrigador bucal: 96 plug Cable del pedal de control: 96 plug Cable eléctrico: 96 plug Manguera de entrada de agua: 96 plug.	Equipo	4	$11,648.00	$46,592.00	Cavitron® BOBCAT® Pro: Sistemas 115 V CA Voltaje 115 V Gen -130 Gen –130 (modelo aprobado para EE.UU.) Corriente 0,8 amps @ 115V (80VA) Frecuencia 50/60 Hertz Presión hidráulica 25–60 psig (172–414 kPa) Velocidad de flujo Valor mínimo (sentido horario) = 0 ml/min Valor máximo (sentido contrahorario) > 60 ml/min Peso 6 lb. (2,7 Kg) Dimensiones Altura: 8 plug Ancho: 3,8 plug Profundidad: 8 plug Cable del irrigador bucal: 96 plug Cable del pedal de control: 96 plug Cable eléctrico: 96 plug Manguera de entrada de agua: 96 plug.	Cumple	
5	Digitalizador de Placa de Fósforo free SC Control de digitalización con un solo botón. Bloqueo de protección después de 120 segundos de innactividad. Escaneo con un solo botón Software integrado Licencias ilimitadas Placas ultrafinas Las placas de imagen ultrafina importada, mantiene un grosor mínimo para mayor comodidad en el paciente. Tamaño 0: 21 x 32 mm Tamaño 1: 23 x 39 mm Tamaño 4: 30 x 40 mm Incluye 4 placas de fósforo de distintos tamaños (0, 1 y 2). Imágenes Extraordinarias La presición del escaneo en cada estudio es de 25 micas. El procesamiento de la imagen más efectivo gracias a los 17 pl/mm. Equipado con chip para mayor velocidad de escaneo Soporte técnico personalizado 1 año de garantía	Equipo	2	$37,946.00	$75,892.00	Free Scan Digitalizador de Placa de Fósforo Woodpecker Control de digitalización con un solo botón. Bloqueo de protección después de 120 segundos de innactividad. Escaneo con un solo botón Software integrado Licencias ilimitadas Placas ultrafinas Las placas de imagen ultrafina importada, mantiene un grosor mínimo para mayor comodidad en el paciente. Tamaño 0: 21 x 32 mm Tamaño 1: 23 x 39 mm Tamaño 4: 30 x 40 mm Incluye 4 placas de fósforo de distintos tamaños (0, 1 y 2). Imágenes Extraordinarias La presición del escaneo en cada estudio es de 25 micas. El procesamiento de la imagen más efectivo gracias a los 17 pl/mm. Equipado con chip para mayor velocidad de escaneo	Cumple	
6	BOTELLAS PAQUETE C/2 0.7litros A-DEC 90.0460.03	Botella	10	$0.00	$0.00			
7	VALVE TGL 3W SURF 4 A-DEC	Refacción	10	$0.00	$0.00			
8	BOTONES DE JERINGA TRIPLE A-DEC	Refacción	15	$0.00	$0.00			

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICION DE EQUIPOS Y REFACCIONES DENTALES, SIMULADORES PARA EL LABORATORIO DE ENFERMERÍA, UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA DEL CCS; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL CCB Y PARA EL CCA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-057-2025

"Anexo 1.1" Dictamen Técnico de Precios				IMELDA MARTINEZ NIÑO				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
9	BASE DE PUNTA DE JERINGA TRIPLE COD. 23.1112.00 A-DEC	Refacción	17	$0.00	$0.00			
10	LLAVE DE AGUA A-DEC 38.0712.00	Refacción	10	$0.00	$0.00			
11	LLAVE DE AIRE A-DEC	Refacción	10	$0.00	$0.00			
12	O-RING NON AUTOCLAVABLE. ID.070 A-DEC	Refacción	50	$0.00	$0.00			
13	AUTOMATICO A-DEC 99.0724.00	Refacción	15	$0.00	$0.00			
14	CABLE PODER A-DEC	Refacción	10	$0.00	$0.00			
15	KIT PERF CONTROL BLK SERVICE A-DEC	Refacción	10	$0.00	$0.00			
16	KIT DE PEDAL CONTROL III A-DEC	Refacción	15	$0.00	$0.00			
17	KIT PM PRESSURE REGULATORS AIR AND WATER FLOOR BOX A-DEC 90.1758.00	Refacción	10	$0.00	$0.00			
18	VENTURY EYECTOR SALIVA. A-DEC 11.1105.00	Refacción	5	$0.00	$0.00			
19	KIT CENTURY PLUS A-DEC 38.0537.01	Refacción	5	$0.00	$0.00			

Elaboró: Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza
Jefa del Área Administrativa UMD (Área requirente)

Vo.Bo: Dra. Paulina Andrade Lozano
Jefa de la UMD (Área requirente)

VoBo: Dr. en Farm. Sergio Ramírez González
Decano del Centro de Ciencias de la Salud (Área requirente)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE LA DGDyV
LPN E/901045968-057-2025

Adquisición de equipos y refacciones dentales, simuladores para el laboratorio de enfermería, Unidad Médico Didáctica del CCS; Adquisición de equipos especializados para el CCB y para el CCA, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 22 a 23. ----------

--

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.7	**Especificaciones técnicas: Partidas 22 a 23.** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria.
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. Partida: 1 a 19: **30 días.** 20 y 21: **20 días.** 22 a 25: **45 días.** 26 a 30: **45 días naturales posteriores a la fecha del fallo** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X.** de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1** Acreditación y representación. **1.1** Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11" **2** Identificación Vigente.	No Aplica	No Aplica

	2.1 CSF. 2.2 RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal 2.3 Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025 2.4 Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple 2.6 Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. 2.7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.* 2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*, 2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria y dentro del techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**, respecto las partidas requeridas por la **"Adquisición de equipos y refacciones dentales, simuladores para el laboratorio de enfermería, Unidad Médico Didáctica del CCS; Adquisición de equipos especializados para el CCB y para el CCA"**, de la UAA para la **LPN E/901045968-057-2025,** presenta lo siguiente: ----------

---

Partidas que cumplen técnicamente:	22 a 23

Área requirente	
M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez **Decano del Centro de Ciencias Básicas**	
C.P. Rebecca Reynoso Pedroza **Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas**	
M. en C. Karen Estefany Sánchez Hernández **Encargada de Bioterio de Crianza e Investigación**	

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE LA DGDyV
LPN E/901045968-057-2025

Adquisición de equipos y refacciones dentales, simuladores para el laboratorio de enfermería, Unidad Médico Didáctica del CCS; Adquisición de equipos especializados para el CCB y para el CCA, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

==========FIN DE TEXTO==========

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL CCB. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-057-2025

"Anexo 1.1" Dictamen Técnico de Precios

				R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
22	LC-AAHL1045K AUTOCLAVE DE VAPOR ELECT DIGIT MOD ST-105G P/105LT. MARCA: JEIOTECH Autoclave automática vertical modelo ST, ideal para la esterilización de alto volumen. Con control de microprocesador tipo PID y función de calibración de temperatura. Sistema automático de esterilización para operación desatendida (calefacción – comprobación hermética – esterilización – esterilización segura – vaciado – fin) programable para: temperatura de esterilización y temperatura de fusión. Con pantalla de control independiente VFD para visualización de la temperatura, presión (opcional), temporizador y alertas. Cámara construida de acero inoxidable con tapa hermética de volante. Dispositivos de seguridad mecánicos contra sobrecorriente, sobre temperatura, sobrepresión y sistema de advertencia de seguridad en la pantalla por baja temperatura, bajo nivel de agua, calor bajo y falla de esterilización si la operación se detiene inesperadamente. Incluye dos cestas de alambre en acero inoxidable. Modelo; ST-105G Catálogo: LC-AAHL 1045K Capacidad: 100 L Temperatura: 110 a 123 °C para esterilización y 60 a 100 °C para punto de fusión. Presión: 1.1 a 1.2 kg/cm2. Timer: 0 a 999 min. Dimensiones interiores: 400 X 908 mm Dimensiones: 624 X 672 X 1233 mm Peso: 110 kg. Voltaje: 230 V, 50/60 Hz. GARANTIA 2 AÑOS. Certificaciones: ISO 9001.	Equipo	1	$194,250.00	$194,250.00	Marca: haier - modelo: hrlm-110a Tipo: autoclave vertical de carga superior, con desplazamiento por gravedad y pulsos de presión positiva Capacidad y cámara - capacidad: 110 litros Dimensiones internas: 450 x 727 mm Material de la cámara: acero inoxidable 304 Canastillas incluidas: 2 piezas (430 x 265 mm) Temperatura de esterilización: 105 °c a 136°c Precisión de control de temperatura: + - 0.1°c Tiempo de esterilización programable: 0 a 9999 min Sistema de control y operación Controlador: microprocesador con pantalla tft Modo de apertura de puerta: manual (estándar), opcional automática Bloqueo de puerta: sistema neumático de presión con enclavamiento mecánico y electrónico Inicio de esterilización: un solo botón ("one-key start") Seguridad: protección contra sobretemperatura, sobrepresión, sobrecorriente, sensor desconectado y anti-secado Sistema de enfriamiento y escape Tecnología de escape: control de 10 modos para optimización del proceso Sistema de enfriamiento: doble condensador y ventilador de alto volumen Emisión de vapor: cero emisión durante operación activa (sin escape externo) Datos eléctricos - alimentación: 220 v 50/60 hz Potencia máxima: 9000 w Corriente eléctrica: 12 a Presión de diseño: 0.28 mpa Presión de trabajo: 0.22 mpa Rango de visualización de presión: -0.1 a 0.3 mpa Temperatura de diseño: 150 °c Dimensiones y peso Dimensiones exteriores (mm): 640 x 640 x 1030 mm Dimensiones de embalaje (mm): 835 x 790 x 1235 mm Peso neto/bruto (kg): 130 / 160 Funciones adicionales Secado automático Tanque de condensado integrado Impresora opcional Inicio programado disponible Sensor de temperatura tipo pt100	Cumple	
23	Autoclave 6161122 Automático (453L) 432 Litros. Cámara de 60cm x 60cm x 120cm de profundidad. Las principales características de los Equipos son: • Generador de vapor eléctrico fabricado en acero inoxidable tipo AISI 304 con resistencias eléctricas de acero inoxidable. • Equipo tipo gabinete con estructura, marco y panel frontal fabricados en acero. • Puerta radial fabricada en placa de 5/8 de espesor en acero inoxidable tipo AISI 316L, de apertura manual mecánica, sujetada a bisagra derecha fabricada con placa 12 mm de espesor en acero inoxidable tipo 304; con sistema de seguridad que impide su apertura durante todo el ciclo de esterilización o al existir presión en la cámara de esterilización. • Cámara horizontal de esterilización fabricada en acero inoxidable de 6.4 mm (1/4") tipo AISI 316L, con sistema de sellado hermético. • Camisa de vapor fabricada en Acero Inoxidable tipo AISI 316L de 6.4mm (1/4"), recubierta con aislamiento de lana mineral de 25 mm de espesor y cubierta de lamina de aluminio. • Impresora alfanumérica integrada para registro de todos los parámetros del ciclo de la esterilización. Así como la impresión de mensajes de error. • Sistema de paro de emergencia del equipo. • Sistema automático de calibración ajustable a la presión y temperatura. • Sistema de detección de fallas y auto diagnostico por medio del microprocesador con alarmas audibles y visuales en caso de: mal manejo o error de funcionamiento, falla en el suministro de energía, falla en el sensor de presión, falla en el sensor de temperatura, falla de presión en la cámara, desviación de tiempos preestablecidos y falla del ciclo. • Selector de programas preestablecidos de esterilización para: ☒ Instrumental 134°C, ☒ Textiles 134°C, ☒ Líquidos 121°C, ☒ Caucho 121°C, ☒ Pre-vacío, ☒ 4 Ciclos de esterilización programables por el usuario. ESPECIFICACIONES: Funcionamiento eléctrico trifásico: 220V~ 60 Hz Manovacuómetro: 2 piezas (En Cámara de Esterilización y Camisa). Presión de vapor Seleccionable: Alta o Baja. Temperatura de esterilización: 121°C y 134°C. Sistema de vacío: Por medio de venturi.	Equipo	1	$652,080.00	$652,080.00	Autoclave de Vacio de Pulso Horizontal (Modelo BKQ-Z360H-220V) 1. Descripción general: El autoclave de vacio de pulso horizontal modelo BKQ-Z360H-220V está diseñado para la esterilización eficiente de instrumental sólido, materiales de cavidad hueca tipo A, instrumental implantable, apósitos, catéteres de goma y líquidos no sellados. Su sistema realiza ciclos automáticos mediante la generación de vacío e inyección de vapor saturado hasta alcanzar los parámetros de temperatura y presión preestablecidos, garantizando una esterilización homogénea y segura. 2. Tipo de operación: Totalmente automático, controlado por microprocesador programable que gestiona las fases de llenado, calentamiento, esterilización, secado y finalización del ciclo, sin intervención del operador. 3. Sistema de control: Pantalla táctil LCD a color de 7 pulgadas con visualización de temperatura, presión, estado de operación, alarmas y diagnóstico de fallas. Permite la supervisión continua del proceso y facilita la operación y mantenimiento. 4. Registro de datos: Microimpresora integrada para impresión automática de los parámetros del ciclo de esterilización, tiempos, temperatura y mensajes de error. 5. Generador de vapor: Generador de vapor de alta velocidad incorporado, sin necesidad de fuente de vapor externa. Proporciona vapor estable y constante, optimizando los tiempos de operación. 6. Sistema de vacio: Bomba de vacio por circulación de agua, con alta velocidad de evacuación. Asegura la eliminación total del aire y un secado más rápido y eficiente. 7. Seguridad: Incluye dispositivo de enclavamiento de seguridad de triple protección (mecánica, electrónica y por presión), que impide la apertura de la puerta mientras exista presión interna. Dispone además de protección contra sobretemperatura y sobrepresión. 8. Puerta y sellado: Puerta manual con cierre multipunto tipo varilla radial, equipada con cubierta protectora exterior contra quemaduras. El sistema de sellado es mediante anillo autoexpandible, garantizando un cierre hermético y seguro. 9. Programas de operación: Cuenta con 13 programas preestablecidos, entre ellos: esterilización de instrumental expuesto, embalado, caucho, apósitos, líquidos, instrumental sólido y líquido, esterilización rápida, reforzada, pruebas BD, PCD, de vacio y programa de secado auxiliar. 10. Material de construcción: Cámara fabricada en acero inoxidable tipo 530408. El cuerpo exterior y estructura del gabinete son también de acero inoxidable, con acabado sanitario y fácil limpieza. 11. Dimensiones de la cámara: Diámetro de 650 mm y profundidad de 1130 mm con una capacidad útil total de 360 litros. 12. Rango de temperatura y presión: Temperatura de operación ajustable entre 105 °C y 134 °C. Presión de diseño de -0.1 / 0.3 MPa y presión de trabajo de 0.23MPa. 13. Tiempos de esterilización y secado: Tiempo de esterilización configurable entre 0 y 99 minutos, y tiempo de secado ajustable en el mismo rango. 14. Alimentación eléctrica: Funcionamiento trifásico a 220 V, 50/60 Hz. Consumo eléctrico total de 20 kVA. 15. Dimensiones y peso: Dimensiones exteriores de 1170 de ancho, 1570 mm de profundidad y 1980 mm de altura. Peso neto aproximado de 605 kg. 16. Accesorios Incluidos: Estructura de acero inoxidable con cubierta, sensor de temperatura móvil, impresora integrada y estante de malla con cubierta. 17. Certificaciones: Cumple con las normas internacionales ISO 9001:2015, ISO 13485:2016 y cuenta con Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura. 18. Garantía: Garantía de un año contra defectos de fabricación.	Cumple	
24	ANAQUEL DE ACERO INOXIDABLE TIPO REJILLA PARA EL AREA DE INVESTIGACION PARA ALMACENAR REJA DE INVESTIGACION DE ANIMALES, EN TUBULAR 1 1/4" CAL 18 ACEO INOXIDABLE QUIRURGICO, RUEDAS DE 6" CON FRENO, DIMENSIONES DE 155 X 55 X 156 CM MAS LLANTAS, SOLDADO HERMETICO, ACABADO PULIDO.	Pieza	24					
25	ANAQUEL DE ACERO INOXIDABLE TIPO REJILLA PARA EL AREA DE INVESTIGACION PARA ALMACENAR REJA DE INVESTIGACION DE ANIMALES, EN TUBULAR 1 1/4" CAL 18 ACEO INOXIDABLE QUIRURGICO, RUEDAS DE 6" CON FRENO, DIMENSIONES DE 150 X 55 X 156 CM MAS LLANTAS, SOLDADO HERMETICO, ACABADO PULIDO.	Pieza	6					

Vo.Bo.: M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez
Decano Centro de Ciencias Básicas

Elaboró: C.P. Rebeca Reynoso Pedroza
Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico

CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD / DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
LPN E/901045968-057-2025

Adquisición de equipos y refacciones dentales, simuladores para el laboratorio de enfermería, Unidad Médico Didáctica del CCS; Adquisición de equipos especializados para el CCB y para el CCA, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 20 Y 21----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.7	**Especificaciones técnicas: Partidas 20 Y 21** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria.
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. Partida: 1 a 19: **30 días.** 20 y 21: **20 días.** 22 a 25: **45 días.** 26 a 30: **45 días naturales posteriores a la fecha del fallo** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X.** de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1** Acreditación y representación. **1.1** Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11" **2** Identificación Vigente. **2.1** CSF. **2.2** RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	No Aplica	No Aplica

CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD / DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
LPN E/901045968-057-2025

Adquisición de equipos y refacciones dentales, simuladores para el laboratorio de enfermería, Unidad Médico Didáctica del CCS; Adquisición de equipos especializados para el CCB y para el CCA, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		2.3 **Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4** **Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6** **Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7** **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8** **Constancia de situación fiscal del INFONAVIT***, **2.9** **Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria y dentro del techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.**, respecto las partidas requeridas por el Departamento de Enfermería del **Centro de Ciencias de la Salud** de la UAA para la **LPN E/901045968-057-2025,** presenta lo siguiente: ----------

Partidas que cumplen técnicamente:	20 y 21

Área requirente	
Dr. Sergio Ramírez González **Decano del Centro de Ciencias de la Salud**	
Lic. en Enf. Ma. de Lourdes Castañeda Guerrero **Jefa del Departamento de Enfermería**	Ma L Castañeda G

==========FIN DE TEXTO==========

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REFACCIONES DENTALES, SIMULADORES PARA EL LABORATORIO DE ENFERMERÍA, UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA DEL CCS; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL CCB Y PARA EL CCA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N. E/901045968-057-2025

"Anexo 1.1" Dictamen Técnico de Precios				ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
	S2200.PK GAUMARD (USA) Simulador de paciente de cuidado materno y neonatal inalámbrico y sin ataduras Victoria Simulador de paciente para atención materna y neonatal / S2200.PK de alta fidelidad e inalámbrico • Da a luz un bebé de nacimiento a término, realista, con signos vitales programables para evaluación APGAR de 1 a 5 minutos, inalámbrico. oSonidos cardiacos y frecuencia cardiaca programable oSonidos respiratorios y frecuencias respiratorias programables oLlanto con niveles de volumen ajustable oCianosis central programable oMovimiento visible de la cabeza • Seguimiento ocular automático: Puede rastrear objetos visualmente y presentar signos de estrés, accidente cerebrovascular, traumatismo craneoencefálico, consumo de drogas, etc. • Muestra ritmos de ECG dinámicos virtuales de 12 derivaciones. • Incluye 4 vientres: oAbdomen para procedimiento de cesárea, incluye bebé de nacimiento sin electrónica oAbdomen para trabajo de parto, compatible con toco cardiógrafo real oAbdomen de hemorragia post parto o Abdomen de palpación para maniobras de Leopold, con simulación de líquid amniótico. Software UNI 3: Actualización de software gratuito sin costo adicional de por vida, incluye 9 escenarios pre programados oEmbolia de líquido amniótico oParto vaginal de nalgas oToxicidad al magnesio oParto vaginal normal oDesprendimiento de placenta oHemorragia post parto oPreeclampsia oCordón prolapsado oDistocia de hombros					S2200.PK GAUMARD (USA) Simulador de paciente de cuidado materno y neonatal inalámbrico y sin ataduras Victoria Simulador de paciente para atención materna y neonatal / S2200.PK de alta fidelidad e inalámbrico • Da a luz un bebé de nacimiento a término, realista, con signos vitales programables para evaluación APGAR de 1 a 5 minutos, inalámbrico. oSonidos cardiacos y frecuencia cardiaca programable oSonidos respiratorios y frecuencias respiratorias programables oLlanto con niveles de volumen ajustable oCianosis central programable oMovimiento visible de la cabeza • Seguimiento ocular automático: Puede rastrear objetos visualmente y presentar signos de estrés, accidente cerebrovascular, traumatismo craneoencefálico, consumo de drogas, etc. • Muestra ritmos de ECG dinámicos virtuales de 12 derivaciones. • Incluye 4 vientres: oAbdomen para procedimiento de cesárea, incluye bebé de nacimiento sin electrónica oAbdomen para trabajo de parto, compatible con toco cardiógrafo real oAbdomen de hemorragia post parto oAbdomen de palpación para maniobras de Leopold, con simulación de líquido amniótico. Software UNI 3: Actualización de software gratuito sin costo adicional de por vida, incluye 9 escenarios pre programados oEmbolia de líquido amniótico oParto vaginal de nalgas oToxicidad al magnesio oParto vaginal normal oDesprendimiento de placenta oHemorragia post parto oPreeclampsia oCordón prolapsado oDistocia de hombros • Compatible con pierna de trombosis • Compatible con paquete ginecológico Sin conexión e inalámbrica; Totalmente receptivo durante el transporte hasta 90 metros		

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REFACCIONES DENTALES, SIMULADORES PARA EL LABORATORIO DE ENFERMERÍA, UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA DEL CCS; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL CCB Y PARA EL CCA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-057-2025

"Anexo 1.1" Dictamen Técnico de Precios				ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
20	Distocia de hombros • Compatible con pierna de trombosis • Compatible con paquete ginecológico Sin conexión e inalámbrica; Totalmente receptivo durante el transporte hasta 90 metros La batería interna recargable proporciona hasta 10 horas. de operación sin ataduras Piel suave y flexible de todo el cuerpo con articulaciones sin costuras. Articulación realista: cuello, hombro, codo, muñeca, cadera, rodilla y tobillo. Depósitos de fluidos internos de alta capacidad Capacidad de enlace inalámbrico Feto-Recién nacido NOELLE® Incluye tableta con pantalla táctil precargada con UNI 3 Incluye monitor de paciente virtual con pantalla táctil y monitor fetal virtual Respuesta neurológica Tasa de parpadeo programable, respuesta de la pupila y movimiento ocular bilateral y unilateral Los ojos interactivos pueden seguir un objeto en movimiento. Convulsiones con niveles de intensidad seleccionables. Transmisión de voz inalámbrica: sea la voz de VICTORIA y escuche las respuestas de los participantes a través de unos auriculares inalámbricos Grabe y reproduzca respuestas vocales en cualquier idioma. Vías respiratorias Inclinación de la cabeza/elevación del mentón/empuje de la mandíbula Intubación oral o nasal Vía aérea difícil: laringoespasmo, edema de lengua e hinchazón faríngea. Detección, registro e informes de la profundidad de la intubación de las vías respiratorias Intubación esofágica Sonidos seleccionables de las vías respiratorias superiores sincronizados con los patrones de respiración. Soporta ventilación bolsa válvula mascarilla y ventilación mecánica. Respiración	Equipo	1	$2,242,780.31	$2,242,780.31	La batería interna recargable proporciona hasta 10 horas. de operación sin ataduras Piel suave y flexible de todo el cuerpo con articulaciones sin costuras. Articulación realista: cuello, hombro, codo, muñeca, cadera, rodilla y tobillo. Depósitos de fluidos internos de alta capacidad Capacidad de enlace inalámbrico Feto-Recién nacido NOELLE® Incluye tableta con pantalla táctil precargada con UNI 3 Incluye monitor de paciente virtual con pantalla táctil y monitor fetal virtual Respuesta neurológica Tasa de parpadeo programable, respuesta de la pupila y movimiento ocular bilateral y unilateral Los ojos interactivos pueden seguir un objeto en movimiento. Convulsiones con niveles de intensidad seleccionables. Transmisión de voz inalámbrica: sea la voz de VICTORIA y escuche las respuestas de los participantes a través de unos auriculares inalámbricos Grabe y reproduzca respuestas vocales en cualquier idioma. Vías respiratorias Inclinación de la cabeza/elevación del mentón/empuje de la mandíbula Intubación oral o nasal Vía aérea difícil: laringoespasmo, edema de lengua e hinchazón faríngea. Detección, registro e informes de la profundidad de la intubación de las vías respiratorias Intubación esofágica Sonidos seleccionables de las vías respiratorias superiores sincronizados con los patrones de respiración. Soporta ventilación bolsa válvula mascarilla y ventilación mecánica. Respiración Respiración espontánea; patrones respiratorios y sonidos pulmonares seleccionables Frecuencias respiratorias y relaciones inspiratorias/espiratorias programables Elevación realista del tórax durante la ventilación asistida Rendimiento de la ventilación, monitoreo, generación de informes y registro en tiempo real Detección de intubación del tronco derecho con elevación unilateral automática del tórax Exhalación de CO2 real Contenido VICTORIA S2200 Bebé que da a luz activamente	SI CUMPLE	

nla 1 Castañeda

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REFACCIONES DENTALES, SIMULADORES PARA EL LABORATORIO DE ENFERMERÍA, UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA DEL CCS; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL CCB Y PARA EL CCA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N. E/901045968-057-2025

"Anexo 1.1" Dictamen Técnico de Precios

				ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
	Respiración espontánea; patrones respiratorios y sonidos pulmonares seleccionables Frecuencias respiratorias y relaciones inspiratorias/espiratorias programables Elevación realista del tórax durante la ventilación asistida Rendimiento de la ventilación, monitoreo, generación de informes y registro en tiempo real Detección de intubación del tronco derecho con elevación unilateral automática del tórax Exhalación de CO2 real Cardíaco Rendimiento de compresión y ventilación en tiempo real del RCP Las compresiones efectivas generan pulsos palpables y artefactos de ECG. Seleccione de una extensa biblioteca de ritmos cardíacos preprogramados con opciones de arritmia Monitoreo de electrocardiograma de 4 derivaciones en tiempo real utilizando dispositivos de ECG reales Desfibrilación, cardioversión y estimulación con energía real Sonidos cardíacos realistas Frecuencia cardíaca programable sincronizada con ECG y pulsos, incluso durante la estimulación Muestra ritmos de ECG dinámicos virtuales de 12 derivaciones Circulación Los pulsos carotídeo, radial y braquial palpables bilaterales están sincronizados con la frecuencia cardíaca y la presión arterial. Control de saturación de oxígeno utilizando oxímetros reales Mida la presión arterial utilizando un manguito de presión arterial manual o automático real Acceso venoso bilateral El reconocimiento automático de medicamentos detecta el tipo, la dosis y la velocidad del medicamento inyectado en la parte inferior del brazo derecho. Sitios de inyección SubQ e intramuscular para ejercicios de colocación. Obstetricia					Tablet PC UNI 3 con carcasa resistente Software de control del simulador UNI 3 con licencia de por vida Monitor de paciente Gaumard Vitals (9) Experiencias de aprendizaje de simulación de parto y parto Reconocimiento automático de medicamentos 20 jeringas programables de reconocimiento de drogas Auriculares con transmisión de voz Módulo de comunicaciones RF Módulo de comunicaciones Bluetooth Enrutador inalámbrico USB Cargadores de baterías para madre y bebé Guía del usuario Palpación de la cubierta abdominal Contracción de la cubierta abdominal Cubierta abdominal para cesárea Cobertura abdominal posparto 2 cordones umbilicales 2 cordones umbilicales precortados Placenta Inserto epidural Bebé por cesárea 2 pieles abdominales para cesárea 2 paredes uterinas por cesárea Perineo saludable por HPP Entrenador de sutura de episiotomía de línea media Entrenador de sutura de episiotomía mediolateral Entrenador de sutura de episiotomía de cuarto grado 2 supositorios Concentrado de sangre artificial Lubricante de aceite mineral Bata de hospital, gorro para la cabeza del bebé, manta para recibir y pañal. Manguito de presión arterial manual 2 anillos de parto para bebés Base para bebé de parto Kits de llenado de vejiga, vía intravenosa y HPP Kit de calibración de PNI		

Ma L Castaneda

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REFACCIONES DENTALES, SIMULADORES PARA EL LABORATORIO DE ENFERMERÍA, UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA DEL CCS; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL CCB Y PARA EL CCA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N. E/901045968-057-2025

"Anexo 1.1" Dictamen Técnico de Precios

				ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
	S3201.PK + S3201.601 GAUMARD (USA) Hal Simulador avanzado multipropósito de paciente + NewroSim S3201 Simulador avanzado multipropósito de paciente El simulador HAL S3201 establece un estándar global para la simulación médica de pacientes humanos. La tecnología de simulador sin cables permite que las comunicaciones, el compresor y la fuente de alimentación estén dentro de HAL, lo que elimina los tubos, cables y compresores externos. HAL funciona continuamente durante el transporte y la capacitación puede ocurrir en el entorno de trabajo. Lleva a HAL desde la escena del accidente a la sala de emergencias, a la UCI, mientras los proveedores de atención diagnostican y tratan su condición usando equipos reales de monitoreo y reanimación. Controle HAL a distancias de hasta 900 pies. (300 m) y entre habitaciones y pisos de edificios convencionales. HAL realiza transiciones suaves entre estados fisiológicos en respuesta a los comandos de una PC inalámbrica. •Simulador inalámbrico de cuerpo completo Masculino/ Femenino HAL S3201. • El simulador recibe órdenes de una Tablet PC inalámbricamente y funciona a un distancia de hasta 300 metros en espacio abierto. •Alimentado por una batería interna recargable o toma de corriente. •La batería permite operar al simulador hasta 6 horas. •Compatible con equipo médico real como: Ventiladores mecánicos oElectrocardiógrafos oOxímetros de pulso oMonitor de signos vitales oCapnógrafos oDesfibriladores •El simulador puede ser usado al aire libre o en interiores. • El simulador puede operar de forma automática mediante su "modelo fisiológico" o controlarse mediante un instructor. •Modelo de Infarto al miocardio. •Software de control del simulador UNI. •Software de simulación de ventilación mecánica Lungsim •Sistema de reconocimiento de drogas. •10 niveles de compliancia estático, 15-50 ml / cm H2O.					S3201.PK + S3201.601 GAUMARD (USA) Hal Simulador avanzado multipropósito de paciente + NewroSim S3201 Simulador avanzado multipropósito de paciente El simulador HAL S3201 establece un estándar global para la simulación médica de pacientes humanos. La tecnología de simulador sin cables permite que las comunicaciones, el compresor y la fuente de alimentación estén dentro de HAL, lo que elimina los tubos, cables y compresores externos. HAL funciona continuamente durante el transporte y la capacitación puede ocurrir en el entorno de trabajo. Lleva a HAL desde la escena del accidente a la sala de emergencias, a la UCI, mientras los proveedores de atención diagnostican y tratan su condición usando equipos reales de monitoreo y reanimación. Controle HAL a distancias de hasta 900 pies. (300 m) y entre habitaciones y pisos de edificios convencionales. HAL realiza transiciones suaves entre estados fisiológicos en respuesta a los comandos de una PC inalámbrica. •Simulador inalámbrico de cuerpo completo Masculino HAL S3201. • El simulador recibe órdenes de una Tablet PC inalámbricamente y funciona a una distancia d hasta 300 metros en espacio abierto. •Alimentado por una batería interna recargable o toma de corriente. •La batería permite operar al simulador hasta 6 horas. •Compatible con equipo médico real como: Ventiladores mecánicos oElectrocardiógrafos oOxímetros de pulso oMonitor de signos vitales oCapnógrafos oDesfibriladores •El simulador puede ser usado al aire libre o en interiores. • El simulador puede operar de forma automática mediante su "modelo fisiológico" o controlars mediante un instructor. •Modelo de Infarto al miocardio. •Software de control del simulador UNI. •Software de simulación de ventilación mecánica Lungsim •Sistema de reconocimiento de drogas. •10 niveles de compliancia estático, 15-50 ml / cm H2O. •10 niveles de resistencia de las vías aéreas. •Incluye licencia y actualización de software sin costo vitalicio.		

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REFACCIONES DENTALES, SIMULADORES PARA EL LABORATORIO DE ENFERMERÍA, UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA DEL CCS; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL CCB Y PARA EL CCA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-057-2025

"Anexo 1.1" Dictamen Técnico de Precios				ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
21	-10 niveles de compliancia estático, 15-50 ml / cm H2O. •10 niveles de resistencia de las vías aéreas. •Incluye licencia y actualización de software sin costo vitalicio. •Exhalación real y medición de CO2. Características Vías Respiratorias Vía aérea realista. Vía Aérea programable: edema de lengua, laringo espasmo e inflamación faríngea. Múltiples sonidos de la vía aérea superior sincronizados con la respiración El simulador se encuentra equipado con sensores que detectan la profundidad de la intubación. Intubación principal de la vía aérea derecha. Intubación endotraqueal. Intubación retrógrada. Visualización de las cuerdas bucales con la maniobra de Sellick. Respiración • El modelo S3201 es el simulador de Cuerpo Completo compatible con respiradores Mecánicos reales (controlados por volumen y por presión), con distintos modos de ventilación: ocontrolada. oasistida. • Control de frecuencia y profundidad de la respiración, se puede observar la elevación del pecho en cada respiración.	Equipo	1	$1,773,493.31	$1,773,493.31	•Exhalación real y medición de CO2. Vías Respiratorias Vía aérea realista. Vía Aérea programable: edema de lengua, laringo espasmo e inflamación faríngea. Múltiples sonidos de la vía aérea superior sincronizados con la respiración El simulador se encuentra equipado con sensores que detectan la profundidad de la intubación. Intubación principal de la vía aérea derecha. Intubación endotraqueal. Intubación retrógrada. Visualización de las cuerdas bucales con la maniobra de Sellick. Respiración • El modelo S3201 es el simulador de Cuerpo Completo compatible con respiradores Mecánico reales (controlados por volumen y por presión), con distintos modos de ventilación: ocontrolada. oasistida. •Control de frecuencia y profundidad de la respiración, se puede observar la elevación del pecho en cada respiración. • El sistema de las vías aéreas del simulador contiene un mecanismo de regulación de la resistenci y la distensibilidad pulmonar. •Vías respiratorias y del pulmón dinámico, compliance / resistencia •Diez niveles de compliancia estática, 15-50 ml / cm H2O •Diez niveles de resistencia de las vías aéreas. •Trazo en tiempo real de las curvas y los bucles de ventilación. •Variación del mecanismo pulmonar en todo el escenario •Recibe información en tiempo real de un ventilador mecánico real.	SI CUMPLE	

Ma L Castaneda G

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REFACCIONES DENTALES, SIMULADORES PARA EL LABORATORIO DE ENFERMERÍA, UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA DEL CCS; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL CCB Y PARA EL CCA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N. E/901045968-057-2025

"Anexo 1.1" Dictamen Técnico de Precios

				ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
	• El sistema de las vías aéreas del simulador contiene un mecanismo de regulación de l resistencia y la distensibilidad pulmonar. •Vías respiratorias y del pulmón dinámico, compliance / resistencia •Diez niveles de compliancia estática, 15-50 ml / cm H2O •Diez niveles de resistencia de las vías aéreas. •Trazo en tiempo real de las curvas y los bucles de ventilación. •Variación del mecanismo pulmonar en todo el escenario •Recibe información en tiempo real de un ventilador mecánico real. • La distensibilidad y la resistencia pulmonar se pueden variar en tiempo real mientras simulador se encuentra conectado con el ventilador volumétrico. • Elevación de pecho y sonidos pulmonares que se sincronizan con los patrones d respiración seleccionables • CO2 en la exhalación (4 niveles) utilizando un cartucho de CO2 reemplazable montad dentro del interior de la pierna derecha del simulador. Compatibilidad con capnógrafos y capnometros reales. •Elevación bilateral de pecho. •Registro y medición de las Ventilaciones. •Descompresión bilateral de aguja en la segunda intercostal •Detección y registro de las ventilaciones y compresiones. •Respiración espontánea simulada •Variable de frecuencia respiratoria y relaciones inspiratorio / espiratorio •El pecho se levante unilateral simulando el neumotórax •Ruidos respiratorios normales y anormales • El simulador es compatible con pulsioxímetros reales a través de la mano izquierda d simulador. • Tráquea realista para procedimientos quirúrgicos permite la práctica procedimientos como Traqueotomía o Cricotirotomía por aguja.					Recibe información en tiempo real de un ventilador mecánico real. Contenido •Simulador maniquí de Cuerpo Completo Hal S3201 •Tablet PC •Monitor de cabecera All-in-one touchscreen de 20" •Licencia UNI •Paquete de escenarios •Módulo de RF •Cargador de la batería •5 Tráqueas quirúrgicas •6 Insertos de neumotórax •7 reemplazos de huesos de la tibia •20 jeringas para el reconocimiento de medicamentos •Esfigmomanómetro para medición de presión arterial •Diadema de comunicación para el streaming audio •Short •Accesorios para la tablet de control •Cable RJ45 •Base para la programación de la jeringas •Sistema de llenado del sistema de reconocimiento de medicamentos •Reemplazos de venas antecubitales •Etiquetas para el sistema de reconocimiento de drogas •Kit de llenado de venas •3 Llaves Allen •Talco en polvo •Botella de lubricante con aplicador •Maleta de transporte •Manual de usuario •Genital masculino y femenino •Bolsa de transporte con ruedas		

Elaboró: Lic. en Enf. Ma. de Lourdes Castañeda Guerrero
Jefa del Departamento de Enfermería

VoBo: Dr. en Farm. Sergio Ramírez González
Decano del Centro de Ciencias de la Salud (Área requirente)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico

CENTRO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
LPN E/901045968-057-2025

Adquisición de equipos y refacciones dentales, simuladores para el laboratorio de enfermería, Unidad Médico Didáctica del CCS; Adquisición de equipos especializados para el CCB y para el CCA, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

Nombre del Licitante: YESICA LUNA SOTO ----------

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 26 y 30. ----------

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.7	**Especificaciones técnicas: Partidas 26 y 30.** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria.
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. Partida: 1 a 19: **30 días.** 20 y 21: **20 días.** 22 a 25: **45 días.** 26 a 30: **45 días naturales posteriores a la fecha del fallo** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X.** de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1** Acreditación y representación. **1.1** Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11" **2** Identificación Vigente. **2.1** CSF. **2.2** RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	No Aplica	No Aplica

CENTRO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
LPN E/901045968-057-2025

Adquisición de equipos y refacciones dentales, simuladores para el laboratorio de enfermería, Unidad Médico Didáctica del CCS; Adquisición de equipos especializados para el CCB y para el CCA, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		2.3 Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025 2.4 Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple 2.6 Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. 2.7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.* 2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*, 2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria y dentro del techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **YESICA LUNA SOTO**, respecto las partidas requeridas **por el Centro de Ciencias Agropecuarias,** de la UAA para la **LPN E/901045968-057-2025,** presenta lo siguiente: ----------

Partidas que cumplen técnicamente:	26 y 30

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

Nombre del Licitante: R.G. Representaciones Para Laboratorios ----------

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 28 y 29. ----------

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.7	**Especificaciones técnicas: Partidas 28 y 29.** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios. A excepción de la partida 29 que presenta el siguiente incumplimiento

	esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)		técnico: Partida 29, se solicitó: Rack con charolas para queso Fabricado en acero inoxidable tipo 304 calibre 16, en ptr de 1 1/4 con rodajas de 2 in de polietileno. 14 charolas fabricadas en acero inoxidable tipo 304 calibre 18. Medidas: Largo: 56 cm x Ancho: 52 cm x Altura: 168 cm Partida 29, se ofrece: Rack Espigueo inoxidable 18 charolas MODELO RCS-181MARCA INMEZA Material: acero inoxidable calibre 18 Medidas:51 cm X 65 cm X 176 cm (Frente x Fondo x Alto) Peso: 21.5 kg Color: gris 29 capacidad: 18 charolas en acero inoxidable Correderas en acero inoxidable calibre 18 tipo 201 Llantas de 3 pulgadas Compatible con charolas de 45 x 65 Medidas:51 cm X 65 cm X 176 cm (Frente x Fondo x Alto) Peso:21.5 kg Por lo que no cumple con lo solicitado.
X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria.
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. Partida: 1 a 19: **30 días.** 20 y 21: **20 días.** 22 a 25: **45 días.** 26 a 30: **45 días naturales posteriores a la fecha del fallo** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de	No Aplica	No Aplica

	acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X.** de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1** **Acreditación y representación.** **1.1** **Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2** **Identificación Vigente.** **2.1** **CSF.** **2.2** **RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del **Representante Legal** **2.3** **Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4** **Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6** **Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7** **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8** **Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,** **2.9** **Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria y dentro del techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **YESICA LUNA SOTO**, respecto las partidas requeridas **por el Centro de Ciencias Agropecuarias,** de la UAA para la **LPN E/901045968-057-2025,** presenta lo siguiente: ----------

---

Partidas que cumplen técnicamente:	28
Partidas que no cumplen técnicamente:	29

Área requirente	
Dr. En C. Luis Fernando Cisneros Guzmán **Decano del Centro de Ciencias de Agropecuarias**	
LGAP. Víctor Manuel Velázquez Macias **Jefa de la Unidad de Posta Zootécnica**	

CENTRO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
LPN E/901045968-057-2025

Adquisición de equipos y refacciones dentales, simuladores para el laboratorio de enfermería, Unidad Médico Didáctica del CCS; Adquisición de equipos especializados para el CCB y para el CCA, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

==========FIN DE TEXTO==========

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REFACCIONES DENTALES, SIMULADORES PARA EL LABORATORIO DE ENFERMERÍA, UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA DEL CCS; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL CCB Y PARA EL CCA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-057-2025

"Anexo 1.1" Dictamen Técnico de Precios

				YESICA LUNA SOTO					R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
26	Mezclador para forraje vertical MCA DYET CLASSIC Mod. CZSO7SR descarga lateral derecho. Modelo: CZSO7SR Marca: DYET Dimensiones: 4 Largo X 2.7 Altura X 2.32 ancho mt. Peso: 1670 kg. HP PTO Min: 40 HP Garantía de un año contra defectos de fabricación	Pieza	1	$299,980.00	$299,980.00	Mezclador para forraje vertical MCA DYET CLASSIC Mod. CZSO7SR descarga lateral derecho. Modelo: CZSO7SR Marca: DYET Dimensiones: 4 Largo X 2.7 Altura X 2.32 ancho mt. Peso: 1670 kg. HP PTO Min: 40 HP Garantía de un año contra defectos de fabricación.					Mezclador para forraje vertical MCA DYET CLASSIC Mod. CZSO7SR descarga lateral derecho. Modelo: CZSO7SR Marca: DYET Dimensiones: 4 Largo X 2.7 Altura X 2.32 ancho mt. Peso: 1670 kg. HP PTO Min: 40 HP Garantía de un año contra defectos de fabricación.	SI CUMPLE	EN LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS
28	Rebanadora Torrey Carnicería RMS-350 Fabricada en aluminio y acero inoxidable, sistema de afilador integrado, transmisión de engranes, cuchilla de 350 mm. Motor ½ (373) HP (Watts), voltaje 115 Vac, corriente 6 Ampers, frecuencia 60 Hz. Espesor máximo de corte: 15 mm, temperatura mínima de corte -1º C. Encendido por medio de relevador (en caso de corte del suministro eléctrico, el equipo no enciente al momento de retorno de la corriente eléctrica evitando accidentes). Protección de cuchilla (el filo de la cuchilla se encuentra todo el tiempo cubierto por el aro protector para prevenir accidentes al usuario). Garantía mínima de 1 año								$67,814.31	$67,814.31	Rebanadora Torrey Carnicería RMS-350 Fabricada en aluminio y acero inoxidable, sistema de afilador integrado, transmisión de engranes, cuchilla de 350 mm. Motor ½ (373) HP (Watts), voltaje 115 Vac, corriente 6 Ampers, frecuencia 60 Hz. Espesor máximo de corte: 15 mm, temperatura mínima de corte -1º C. Encendido por medio de relevador (en caso de corte del suministro eléctrico, el equipo no enciente al momento de retorno de la corriente eléctrica evitando accidentes). Protección de cuchilla (el filo de la cuchilla se	SI CUMPLE	CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LA LICITACIÓN

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REFACCIONES DENTALES, SIMULADORES PARA EL LABORATORIO DE ENFERMERÍA, UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA DEL CCS; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL CCB Y PARA EL CCA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-057-2025

"Anexo 1.1" Dictamen Técnico de Precios

				YESICA LUNA SOTO					R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
29	Rack con charolas para queso Fabricado en acero inoxidable tipo 304 calibre 16, en ptr de 1 1/4 con rodajas de 2 in de polietileno. 14 charolas fabricadas en acero inoxidable tipo 304 calibre 18. Medidas: Largo: 56 cm x Ancho: 52 cm x Altura: 168 cm								$46,864.00	$46,864.00	Rack Espigueo inoxidable 18 charolas MODELO RCS-181MARCA INMEZA Material: acero inoxidable calibre 18 Medidas:51 cm X 65 cm X 176 cm (Frente x Fondo x Alto) Peso: 21.5 kg Color: gris 29 capacidad: 18 charolas en acero inoxidable Correderas en acero inoxidable calibre 18 tipo 201 Llantas de 3 pulgadas Compatible con charolas de 45 x 65 Medidas:51 cm X 65 cm X 176 cm (Frente x Fondo x Alto) Peso:21.5 kg	NO CUMPLE	NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS
30	Bomba Berkley 7.5 HP descarga de 1-1/2" succión de 2" impulsor de 6" sello mecánico de conexión NPT. Modelo B58089	Pieza	4	$49,528.63	$49,528.63	Bomba Berkley 7.5 HP descarga de 1-1/2" succión de 2" impulsor de 6" sello mecánico de conexión NPT. Modelo B58089	SI CUMPLE	CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LA LICITACIÓN	$51,152.69	$51,152.69	Bomba Centrifuga Evans Modelo: MT4AME0750 Caracteristicas técnicas: 7.5 hp Descarga de 4" Succión de 8" Tipo de impulsor: cerrado Material del cuerpo: Hierro gris Material del sello mecánico: Ceramica, carbon, acero inoxidable y/o buna Alimentación: 220V trifasico Garantía 12 meses	NO CUMPLE	DENTRO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS DIFIERE LA DESCARGA Y SUCCIÓN DE LA BOMBA, SE REQUIERE UNA DESCARGA DE 1/1/2 " Y NOS OFRECEN UNA DE 4" Y LA SUCCIÓN REQUERIMOS DE 2" Y NOS OFRECEN DE 8". NO HACE MENCIÓN DE LA CAPACIDAD DEL IMPULSOR HABRÍA QUE HACER MODIFICACIONES EN ESTACIÓN

Elaboró: Lic. Víctor Manuel Velázquez Macías
Jefa de la Unidad de Posta Zootécnica (Área requirente)

VoBo: Dr. Luis Fernando Cisneros Guzman
Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias (Área requirente)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-057-2025
Adquisición de equipos y refacciones dentales, simuladores para el laboratorio de enfermería, Unidad Médico Didáctica del CCS; Adquisición de equipos especializados para el CCB y para el CCA, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: YESICA LUNA SOTO ----------

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 26 y 30. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por YESICA LUNA SOTO. Persona física con actividad empresarial.
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por YESICA LUNA SOTO. Correo: agroproductos_luna@hotmail.com
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Yesica Luna Soto número XXXXXXXXX2085, vigente.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** YESICA LUNA SOTO **RFC:** XXXXXXXXXXX2, fecha 31 de octubre de 2025. **Actividad Económica:** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	No Aplica
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	No Aplica	No Aplica
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta	Acta No. 51, Libro 1, Oficialía 0001, Expedida por el Registro Civil del Municipio de Villa Hidalgo, Estado de Jalisco. Código de verificación: 11411600011990000510.
X.2.5	**Carta poder**	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 03 de octubre al 03 de noviembre de 2025).			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta, no cumple.	En el numeral X.2.6 de las bases de la convocatoria se solicitó: *"**Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.* *La Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo te sirve para acceder a distintas autorizaciones y beneficios, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.* *(Su omisión es causa de desechamiento)* *(A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del **03 de octubre al 03 de noviembre de 2025**)"* **La licitante, presenta constancia de Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida el 03 de noviembre de 2025, en sentido NEGATIVO, observación que se asentó expresamente en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa como "En Revisión" en el acto de presentación y apertura de propuestas, por lo que al llevar a cabo la revisión administrativa a detalle, se corrobora el incumplimiento conforme a lo solicitado.**

			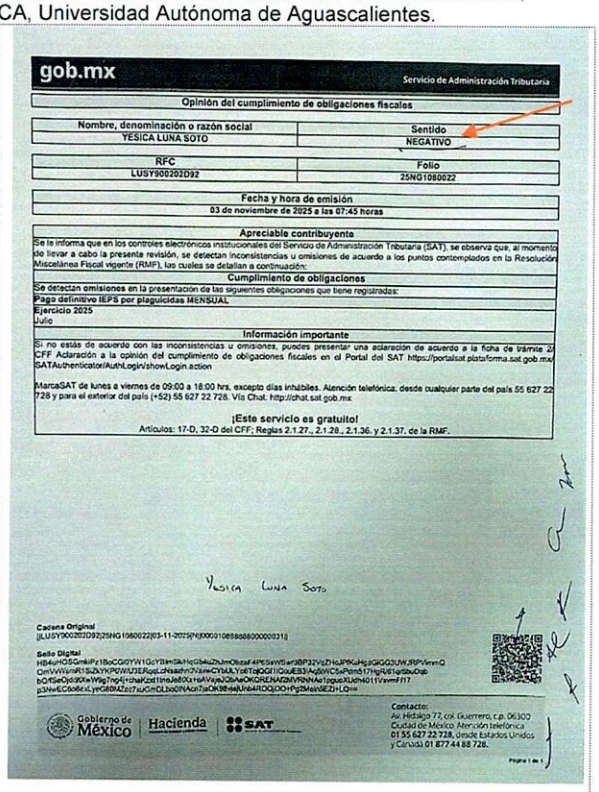 gob.mx — Servicio de Administración Tributaria **Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales** Nombre, denominación o razón social: YESICA LUNA SOTO — Sentido: NEGATIVO RFC: LUSY900202D92 — Folio: 25NG1080022 Fecha y hora de emisión: 03 de noviembre de 2025 a las 07:45 horas Apreciable contribuyente Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se observa que, al momento de llevar a cabo la presente revisión, se detectan inconsistencias u omisiones de acuerdo a los puntos contemplados en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente (RMF), las cuales se detallan a continuación: Cumplimiento de obligaciones Se detectan omisiones en la presentación de las siguientes obligaciones que tiene registradas: Pago definitivo IEPS por plaguicidas MENSUAL Ejercicio 2025 Julio Información importante Si no estás de acuerdo con las inconsistencias u omisiones, puedes presentar una aclaración de acuerdo a la ficha de trámite 2/ CFF Aclaración a la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en el Portal del SAT https://portalsat.plataforma.sat.gob.mx/ SATAuthenticator/AuthLogin/showLogin.action MarcaSAT de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat. http://chat.sat.gob.mx ¡Este servicio es gratuito! Artículos: 17-D, 32-D del CFF; Reglas 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la RMF. Yesica Luna Soto Cadena Original Sello Digital Gobierno de México | Hacienda | SAT Contacto: Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300 Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 726. Página 1 de 1 Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.13, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT, IMSS, SEFI, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, **si son expedidas en sentido negativo**, o por cualquier causa que impida su validación, por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de manera general de la licitante YESICA LUNA SOTO.**
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **03 de noviembre de 2025.**	No Presenta, no cumple.	En el numeral X.2.7 de las bases de la convocatoria se solicitó: *"**Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** *En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio fiscal, comprobar que no se encuentre en el listado del artículo 69-B del CFF, y que no cuenta con créditos fiscales firmes o exigibles, de acuerdo a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, Resolución Miscelánea Fiscal, regla 2.1.24, Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal.* *La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día **03 de noviembre de 2025.*** *(Su omisión es causa de desechamiento)* *(A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del **03 de octubre al 03 de noviembre de 2025**)"* **En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta*

de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios".

La licitante, para dar cumplimiento en este apartado, presentó una Constancia de Vigencia de No Derechohabiencia, documento que no es el idóneo para corroborar si está al corriente de sus obligaciones, y sí cuenta o no con trabajadores, tampoco presentó manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, observación que se asentó expresamente en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa como "En Revisión" en el acto de presentación y apertura de propuestas, por lo que al llevar a cabo la revisión administrativa a detalle, se corrobora el incumplimiento conforme a lo solicitado.

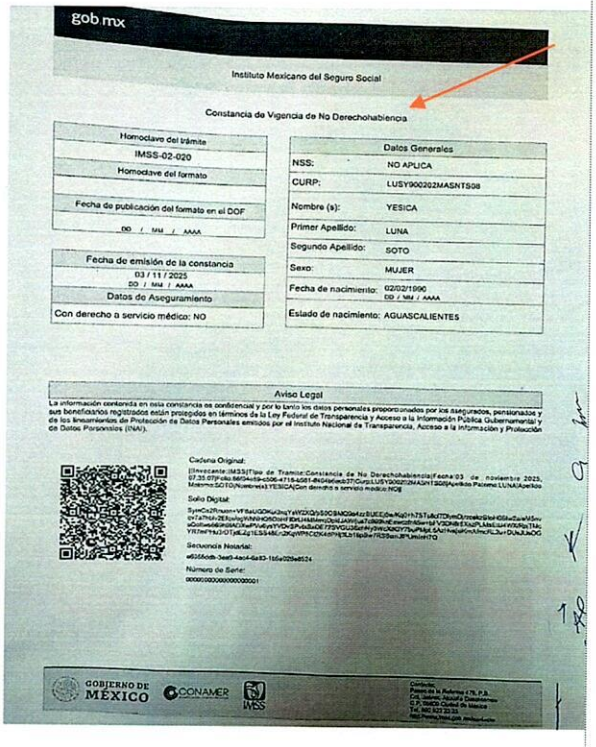

gob mx

Instituto Mexicano del Seguro Social

Constancia de Vigencia de No Derechohabiencia

Homoclave del trámite
IMSS-02-020
Homoclave del formato
Fecha de publicación del formato en el DOF
DD / MM / AAAA

Datos Generales	
NSS:	NO APLICA
CURP:	LUSY900202MASNTS08
Nombre (s):	YESICA
Primer Apellido:	LUNA
Segundo Apellido:	SOTO
Sexo:	MUJER
Fecha de nacimiento:	02/02/1990 DD / MM / AAAA
Estado de nacimiento:	AGUASCALIENTES

Fecha de emisión de la constancia
03 / 11 / 2025 DD / MM / AAAA
Datos de Aseguramiento
Con derecho a servicio médico: NO

Aviso Legal

La información contenida en esta constancia es confidencial y por lo tanto los datos personales proporcionados por los asegurados, pensionados y sus beneficiarios registrados están protegidos en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y de los lineamientos de Protección de Datos Personales emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Cadena Original:

Sello Digital:

Secuencia Notarial:

Número de Serie:

GOBIERNO DE MÉXICO CONAMER IMSS

Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.12, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: Cuando se advierta que el licitante no se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales ante el SAT, IMSS, INFONAVIT o Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes; o no sea posible determinar si tiene o no créditos fiscales a su cargo, firmes o no; **al no haber exhibido las Opiniones o Constancias de cumplimiento respectivas**, por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de manera general de la licitante YESICA LUNA SOTO.**

X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	No Presenta, no cumple.	En el numeral X.2.8 de las bases de la convocatoria se solicitó: *"**Constancia de situación fiscal del INFONAVIT***, *Según las Reglas para la Obtención de la Constancia de situación fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de descuentos, Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D.* *(Su omisión es causa de desechamiento)* *(A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del **03 de octubre al 03 de noviembre de 2025**)"* **La licitante, para dar cumplimiento en este apartado, presentó un documento que solamente hace referencia a los términos y condiciones del servicio de constancias de situación fiscal, por lo que no se puede corroborar si está al corriente de sus obligaciones, y sí cuenta o no con trabajadores, tampoco presentó manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, observación que se asentó expresamente en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa como "En Revisión" en el acto de presentación y apertura de propuestas, por lo que al llevar a cabo la revisión administrativa a detalle, se corrobora el incumplimiento conforme a lo solicitado.** 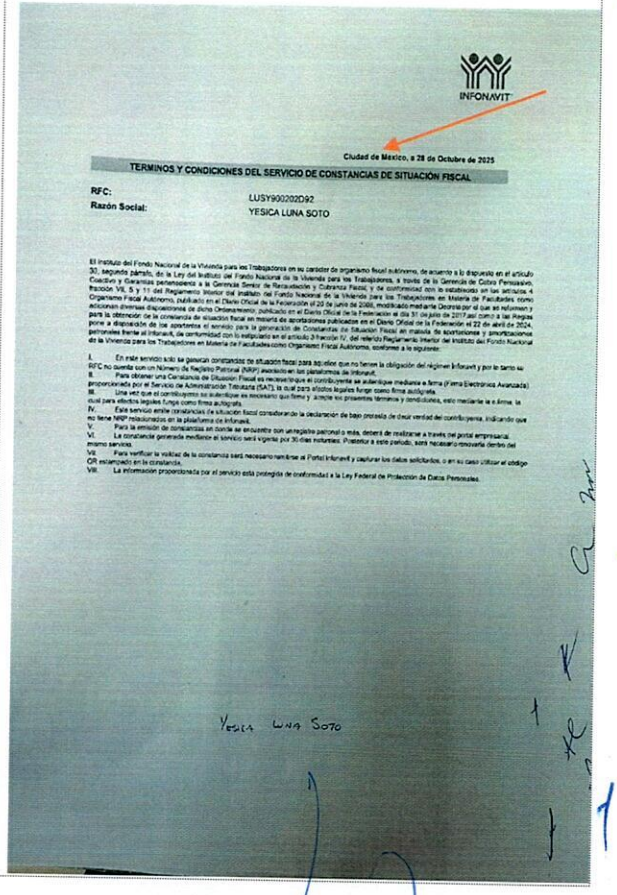 INFONAVIT Ciudad de México, a 28 de Octubre de 2025 TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO DE CONSTANCIAS DE SITUACIÓN FISCAL RFC: LUSY900202D92 Razón Social: YESICA LUNA SOTO El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30, segundo párrafo, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a través de la Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías perteneciente a la Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal, y de conformidad con lo establecido en las artículos 4 fracción VII, 5 y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2006, modificado mediante Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de dicho Ordenamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de julio de 2017,así como a las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2024, pone a disposición de los aportantes el servicio para la generación de Constancias de Situación Fiscal en materia de aportaciones y amortizaciones patronales frente al Infonavit, de conformidad con lo estipulado en el artículo 3 fracción IV, del referido Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, conforme a lo siguiente: I. En este servicio sólo se generan constancias de situación fiscal para aquellos que no tienen la obligación del régimen Infonavit y por lo tanto su RFC no cuenta con un Número de Registro Patronal (NRP) asociado en las plataformas de Infonavit. II. Para obtener una Constancia de Situación Fiscal es necesario que el contribuyente se autentique mediante e.firma (Firma Electrónica Avanzada) proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la cual para efectos legales funge como firma autógrafa. III. Una vez que el contribuyente se autentique es necesario que lleve y acepte los presentes términos y condiciones, esto mediante la e.firma la cual para efectos legales funge como firma autógrafa. IV. Este servicio emite constancias de situación fiscal considerando la declaración de bajo protesta de decir verdad del contribuyente, indicando que no tiene NRP relacionados en la plataforma de Infonavit. V. Para la emisión de constancias en donde se encuentre con un registro patronal o más, deberá de realizarse a través del portal empresarial mismo servicio. VI. La constancia generada mediante el servicio será vigente por 30 días naturales. Posterior a este periodo, será necesario renovarla dentro del VII. Para verificar la validez de la constancia será necesario remitirse al Portal Infonavit y capturar los datos solicitados, o en su caso utilizar el código QR estampado en la constancia. VIII. La información proporcionada por el servicio está protegida de confidencialidad a la Ley Federal de Protección de Datos Personales. YESICA LUNA SOTO

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.12, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: Cuando se advierta que el licitante no se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales ante el SAT, IMSS, INFONAVIT o Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes; o no sea posible determinar si tiene o no créditos fiscales a su cargo, firmes o no; al no haber exhibido las Opiniones o Constancias de cumplimiento respectivas, por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general de la licitante YESICA LUNA SOTO.</td></tr>
<tr><td>X.2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.</td><td>Presenta</td><td>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 237988/2025. Revisión practicada el día 27 de octubre de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.2.10</td><td>Capitales contables</td><td>No Aplica</td><td>No Aplica</td></tr>
<tr><td>X.3</td><td>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"
<table><tr><th>Tiempo de Garantía</th><th>Partida</th></tr><tr><td>12 meses</td><td>1 a 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30</td></tr><tr><td>12 meses, incluye un servicio de mantenimiento semestral y otro anual</td><td>23</td></tr><tr><td>2 años</td><td>22</td></tr></table></td><td>Presenta</td><td>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".
Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:
<table><tr><th>Tiempo de Garantía</th><th>Partida</th></tr><tr><td>12 meses</td><td>26 y 30</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>X.4</td><td>Presentar copia de la transferencia de pago.
(24, 25, 27 y 28 de octubre de 2025).</td><td>Presenta</td><td>Comprobante transferencia bancaria, banco BBVA, Guía CIE: 1708858, fecha: 28 de octubre de 2025.

Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-194444/13097237, de fecha 03 de noviembre de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.5</td><td>Formato de Fianza Anexo "9":
Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</td><td>Presenta</td><td>Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</td></tr>
<tr><td>X.6</td><td>Respaldo del Fabricante:

Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"

Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, Podrán participar licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</td><td>Presenta</td><td>Presenta carta de respaldo distribuidor FEHR IIII SOLUCIONES AGRICOLAS S.A DE C.V. para la partida 26.

Presenta carta de respaldo distribuidor WADE RAIN MEXICO para la partida 30.</td></tr>
</table>

	1. **Fabricantes;** 2. **Subsidiarias del fabricante;** 3. **Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) o;** 4. **Licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista** *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.*** (Su omisión es causa de desechamiento)		
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.7	**Especificaciones técnicas:** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 26 y 30. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias, Dr. En C. Luis Fernando Cisneros Guzmán y por el Jefe de la Unidad Posta Zootécnica, Lic. Víctor Manuel Velázquez Macías, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.**
X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 26 y 30. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias, Dr. En C. Luis Fernando Cisneros Guzmán y por el Jefe de la Unidad Posta Zootécnica, Lic. Víctor Manuel Velázquez Macías, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.**
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. **Partidas: 1 a 19: 30 días. 20 y 21: 20 días. 22 a 25: 45 días. 26 a 30: 45 días naturales posteriores al fallo.** Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 26 y 30. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias, Dr. En C. Luis Fernando Cisneros Guzmán y por el Jefe de la Unidad Posta Zootécnica, Lic. Víctor Manuel Velázquez Macías, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.**
X.10	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o	Presenta	Partidas: 26 y 30.

	reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias, Dr. En C. Luis Fernando Cisneros Guzmán y por el Jefe de la Unidad Posta Zootécnica, Lic. Víctor Manuel Velázquez Macías, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.**
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones	Partidas: 26 y 30. La licitante, presenta la siguiente observación para la **partida 30,** conforme a lo solicitado en este numeral X.12 "Propuesta económica" En el que los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. **En moneda nacional.** Presentar precios unitarios antes de I.V.A. **Para la partida 30, la licitante presenta su Anexo 4, "Cédula de ofertas económicas" el costo del bien ofertado en dólares americanos, por lo que incumple conforme a lo solicitado, en cuanto que la cotización deberá ser en moneda nacional.** 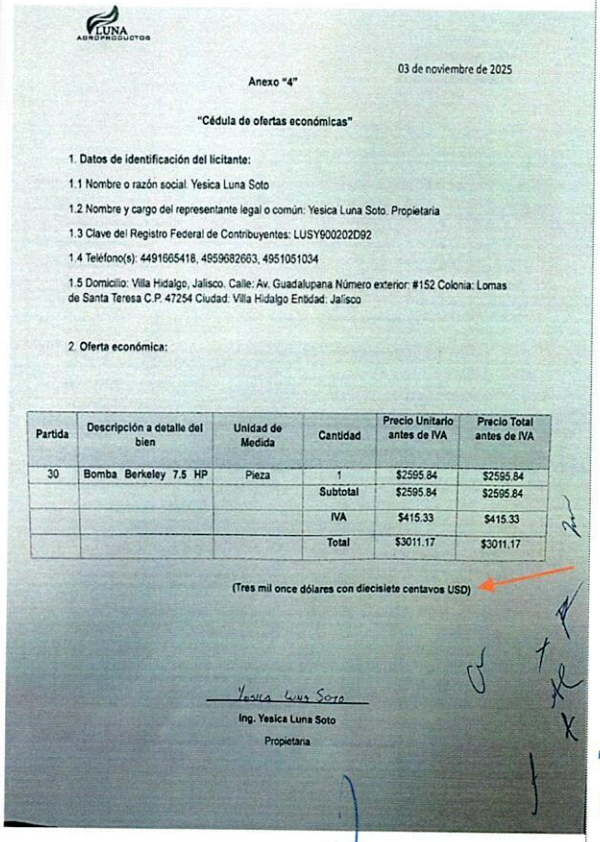

LUNA AGROPRODUCTOS

03 de noviembre de 2025

Anexo "4"

"Cédula de ofertas económicas"

1. Datos de identificación del licitante:

1.1 Nombre o razón social: Yesica Luna Soto

1.2 Nombre y cargo del representante legal o común: Yesica Luna Soto. Propietaria

1.3 Clave del Registro Federal de Contribuyentes: LUSY900202D92

1.4 Teléfono(s): 4491665418, 4959682663, 4951051034

1.5 Domicilio: Villa Hidalgo, Jalisco. Calle: Av. Guadalupana Número exterior: #152 Colonia: Lomas de Santa Teresa C.P. 47254 Ciudad: Villa Hidalgo Entidad: Jalisco

2. Oferta económica:

Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
30	Bomba Berkeley 7.5 HP	Pieza	1	$2595.84	$2595.84
			Subtotal	$2595.84	$2595.84
			IVA	$415.33	$415.33
			Total	$3011.17	$3011.17

(Tres mil once dólares con diecisiete centavos USD)

Yesica Luna Soto

Ing. Yesica Luna Soto

Propietaria

			Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias, Dr. En C. Luis Fernando Cisneros Guzmán y por el Jefe de la Unidad Posta Zootécnica, Lic. Víctor Manuel Velázquez Macías, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.**
Otros requisitos			
X.13	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.14	**Relación de documentación Anexo "12"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta sin folios.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-057-2025
Adquisición de equipos y refacciones dentales, simuladores para el laboratorio de enfermería, Unidad Médico Didáctica del CCS; Adquisición de equipos especializados para el CCB y para el CCA, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 4 y 5. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	No Presenta	**En el numeral X.1 "Acreditación y representación" de las bases de la convocatoria, se solicitó:** *"**Acreditación y representación:*** *Para acreditar la existencia tanto del licitante, como la personalidad de su representante legal o común, se deberá presentar escrito mediante el cual se manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su(s) representado(s) la propuesta correspondiente. En dicho escrito se deberán establecer los datos siguientes:* ***Del licitante:** la clave del Registro Federal de Contribuyentes; el nombre del licitante y su representante legal o común; su domicilio (calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio y entidad federativa); teléfono, fax y correo electrónico; tratándose de personas morales el número y fecha de la escritura pública en la que conste el acta constitutiva, y en su caso, la o las de sus reformas o modificaciones; el nombre y el número del notario público, así como el lugar donde se dio fe de la(s) misma(s); fecha y datos de su inscripción en el registro de comercio.* • ***Del representante del licitante:** el número y fecha de la escritura pública en la que conste que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta, el nombre y el número del notario público, así como el lugar donde fue otorgada.* *El licitante a su elección y en sustitución de este escrito podrá presentar debidamente requisitado, en papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso, el formato de **"Acreditación y representación"** que como **Anexo "3"** se integra a estas bases. El proveedor previo a la firma del contrato respectivo deberá presentar original o copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo de estos documentos.* *(Su omisión es causa de desechamiento)"* **El licitante MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V., no presentó el Anexo "3" de Acreditación y Representación, observación que se asentó expresamente en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa, en el acto de presentación y apertura de propuestas como "En Revisión" por lo que, al llevar a cabo la revisión administrativa a detalle, se corrobora la omisión de la presentación de dicho anexo, por lo que, conforme a lo establecido en las bases, es causal de desechamiento.** Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en

			estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de manera general del licitante MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.**
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado el C. Oscar Redonda Borja. Correo: omar.martinez@medicaldimegar;paola.cruz@medicaldimegar/ ivan.sandoval@medicaldimegar/ oscar.redonda@medicaldimegar
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Oscar Redonda Borja, número XXXXXXXXX6003, vigente.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V. RFC: MDI891030IH9, fecha 30 de octubre de 2025. **Actividad Económica:** Otros servicios de consultoría científica y técnica. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos. Reparación y Mantenimiento de otro requipo electrónico y de equipo de precisión. Servicios de consultoría en administración. Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: Oscar Redonda Borja **RFC:** XXXXXXXXXX82, de fecha: 28 de octubre de 2025. **CURP:** XXXXXXXXXXXXXXX09.
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	**Empresa:** MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 5,277 (CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE), Vol. 107 (CIENTO SIETE), Fecha: 20 de octubre de 1989, ante el Notario Público N° 193 del Distrito Federal, hoy Ciudad de México. **Representante Legal:** OSCAR REDONDA BORJA, Escritura pública número: 121,717 (CIENTO VEINTIUN MIL SETECIENTOS DIECISIETE) Fecha: 22 de marzo de 2024, ante el Notario Público N° 110, de los de la Ciudad de México. **Objeto Social:** Compra venta, Importación y exportación de instrumental y equipo médico, fabricación y mantenimiento de material de curación, reactivos, desechables y todo lo relacionado con el ámbito médico. Celebrar toda clase de contratos y convenios relacionados con su objeto con particulares, así como con la Administración Pública, Federal Local. **Accionistas:** GERARDO GLEASON SANTANA Y ROBERTO GARRIDO LEDEZMA.
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	**Carta poder**	No Aplica	No Aplica
	Documentos legales adicionales: 03 de octubre al 03 de noviembre de 2025).		
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NG0040392, Revisión practicada el día 28 de octubre de 2025, a las 08:11 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **03 de noviembre de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17621793365951546384284, Revisión practicada el 03 de noviembre de 2025 a las 08:15 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001793019/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 23 de octubre de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 238164/2025. Revisión practicada el día 28 de octubre de 2025.
X.2.10	**Capitales contables**	No Aplica	No Aplica
X.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del **Anexo "5"**	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios, incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del **Anexo "5".**

	<table><tr><th>Tiempo de Garantía</th><th>Partida</th></tr><tr><td>12 meses</td><td>1 a 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30</td></tr><tr><td>12 meses, incluye un servicio de mantenimiento semestral y otro anual</td><td>23</td></tr><tr><td>2 años</td><td>22</td></tr></table>		Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:<table><tr><th>Tiempo de Garantía</th><th>Partida</th></tr><tr><td>12 meses</td><td>1 a 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30</td></tr><tr><td>12 meses, incluye un servicio de mantenimiento semestral y otro anual</td><td>23</td></tr><tr><td>2 años</td><td>22</td></tr></table>
X.4	**Presentar copia de la transferencia de pago.** (24, 25, 27 y 28 de octubre de 2025).	Presenta	Comprobante transferencia bancaria, banco BBVA, Guía CIE: 1452632, fecha: 27 de octubre de 2025. Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-194649/13098848, de fecha 29 de octubre de 2025.
X.5	**Formato de Fianza Anexo "9":** Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una **fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato**, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" **Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30**, Podrán participar licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6". **1. Fabricantes;** **2. Subsidiarias del fabricante;** **3. Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) o;**	Presenta parcialmente.	Presenta carta de respaldo de la empresa CORAMEX, S.A. para la partida 1. Presenta carta de respaldo de la empresa Laboratios Gayz, S.A. DE C.V. para la partida 5. Presenta carta de respaldo de la empresa Dentsply México, S.A. DE C.V. para la partida 4. **No presenta carta de respaldo para la partida 2.** En el numeral X.6 de las bases de la convocatoria se solicitó: "***Respaldo del Fabricante:*** *Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).* *Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"* ***Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30**, Podrán participar licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".* ***1. Fabricantes;*** ***2. Subsidiarias del fabricante;*** ***3. Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) o;*** ***4. Licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista*** **Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.* ** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.* *(Su omisión es causa de desechamiento)"*

	4. Licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.*** (Su omisión es causa de desechamiento)		El licitante, MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V., conforme lo solicitado, no presenta carta de fabricante para la partida 2. Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de la partida 2 del licitante MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.**
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.7	**Especificaciones técnicas:** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1, 2, 4 y 5. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Salud, Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, por la Jefa de la Unidad Médico Didáctica, Dra. Paulina Andrade Lozano y por la Jefa del Área Administrativa UMD, Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.**
X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1, 2, 4 y 5. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Salud, Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, por la Jefa de la Unidad Médico Didáctica, Dra. Paulina Andrade Lozano y por la Jefa del Área Administrativa UMD, Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.**
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. **Partidas: 1 a 19: 30 días. 20 y 21: 20 días. 22 a 25: 45 días. 26 a 30: 45 días naturales posteriores al fallo.** Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1, 2, 4 y 5. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Salud, Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, por la Jefa de la Unidad Médico Didáctica, Dra. Paulina Andrade Lozano y por la Jefa del Área Administrativa UMD, Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.**
X.10	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o	Presenta	Partidas: 1, 2, 4 y 5.

	reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Salud, Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, por la Jefa de la Unidad Médico Didáctica, Dra. Paulina Andrade Lozano y por la Jefa del Área Administrativa UMD, Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.**
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones	Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.18, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: por rebasar techo presupuestal, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de las partidas X, X y X del licitante MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.**
Otros requisitos			
X.13	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.14	**Relación de documentación Anexo "12"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 54 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-057-2025
Adquisición de equipos y refacciones dentales, simuladores para el laboratorio de enfermería, Unidad Médico Didáctica del CCS; Adquisición de equipos especializados para el CCB y para el CCA, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: DENTADEC, S.A. DE C.V. ----------

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 6 a 19. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por JUAN CARLOS TREJO MORENO. Representante Legal de DENTADEC, S.A. DE C.V.
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por el C. Juan Carlos Trejo Moreno. Correo: jtrejo@dentadec.com
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Juan Carlos Trejo Moreno, número XXXXXXXXX3158, vigente.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** DENTADEC, S.A. DE C.V. **RFC:** DEN920715HPA **Fecha:** 03 de noviembre de 2025 **Actividad Económica:** Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** Juan Carlos Trejo Moreno. **RFC:** XXXXXXXXXXXX8, de fecha: 02 de septiembre de 2025.
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta	**Empresa:** DENTADEC, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: Instrumento Público No. 11,062 (ONCE MIL SESENTA Y DOS). De fecha: 13 de julio de 1992, ante el Notario Público No. 181 del Distrito Federal, hoy Ciudad de México. Presenta la Protocolización de Asamblea que consta en la Escritura pública número: 63,769 (NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE), Fecha: 02 de abril de 2003, ante el Notario Público N° 49 del Distrito Federal, hoy Ciudad de México. **Representante Legal:** Juan Carlos Trejo Moreno, Escritura pública número: 60,439 (SESENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE) Fecha: 18 de febrero de 2021, ante el Notario Público N° 164, Ciudad de México. **Objeto Social:** Compraventa, arrendamiento, importación y exportación de equipo y material dental y radiográfico. **Accionistas:** ABRAHAM FRANKLIN SILVERSTEIN Y DANIEL STERN ROVERO.
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	**Carta poder**	Presenta	Carta Poder simple que otorga JUAN CARLOS TREJO MORENO, en su carácter de representante legal de la empresa DENTADEC, S.A. DE C.V., a favor de Víctor Manuel Padilla Díaz. Firma de los testigos: Carolina Ortega Alvarado y Elsa Salazar Mendoza, sin que se anexe documento de identificación.
	Documentos legales adicionales: 03 de octubre al 03 de noviembre de 2025).		
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NG1092410, Revisión practicada el día 03 de noviembre de 2025, a las 08:28 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **03 de noviembre de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17621796487881546387666, Revisión practicada el 03 de noviembre de 2025 a las 08:20 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001808138/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 27 de octubre de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	No Presenta	En el numeral X.2.9 de las bases de la convocatoria se solicitó: *"Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. (A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas*

			*opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del **03 de octubre al 03 de noviembre de 2025**)"* **El licitante, no presenta dicha opinión conforme lo solicitado, observación que se asentó expresamente en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa como "No entrega" en el acto de presentación y apertura de propuestas, por lo que al llevar a cabo la revisión administrativa a detalle, se corrobora el incumplimiento.** Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1 y XIII.12 , en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; Cuando se advierta que el licitante no se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales ante el SAT, IMSS, INFONAVIT o Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes; o no sea posible determinar si tiene o no créditos fiscales a su cargo, firmes o no; **al no haber exhibido las Opiniones o Constancias de cumplimiento respectivas,** por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de manera general del licitante DENTADEC, S.A. DE C.V.**
X.2.10	**Capitales contables**	No Aplica	No Aplica
X.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del **Anexo "5"** **Tiempo de Garantía** / **Partida** 12 meses — 1 a 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 12 meses, incluye un servicio de mantenimiento semestral y otro anual — 23 2 años — 22	Presenta, no cumple.	En el numeral X.3, de las bases de la convocatoria, se solicitó: *"Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del **Anexo "5".*** *Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:* *Tiempo de Garantía* / *Partida* *12 meses* — *1 a 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30* *12 meses, incluye un servicio de mantenimiento semestral y otro anual* — *23* *2 años* — *22* **El licitante, presenta su anexo 5, sin embargo, conforme al tiempo de garantía solicitado para las partidas en las que participa, no cumple, toda vez que se solicitó un tiempo de 12 meses y solamente ofrece 30 días con la condición de única y exclusivamente por defecto de fabricación, por lo que, al proponer una garantía menor y condicionada, incumple en el presente apartado.** 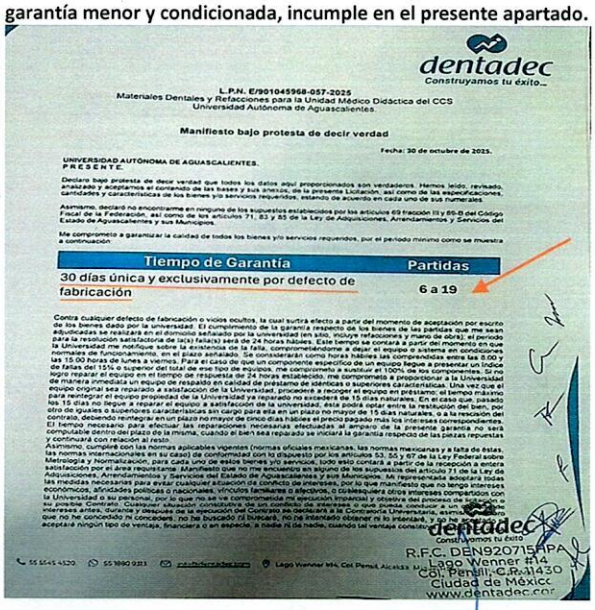 dentadec Construyamos tu éxito... L.P.N. E/901045968-057-2025 Materiales Dentales y Refacciones para la Unidad Médico Didáctica del CCS Universidad Autónoma de Aguascalientes. Manifiesto bajo protesta de decir verdad Fecha: 30 de octubre de 2025. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. PRESENTE. Declaro bajo protesta de decir verdad que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de las bases y sus anexos, de la presente Licitación, así como de las especificaciones, cantidades y características de los bienes y/o servicios requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales. Asimismo, declaro no encontrarme en ninguno de los supuestos establecidos por los artículos 69 fracción III y 69-B del Código Fiscal de la Federación, así como de los artículos 71, 83 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. Me comprometo a garantizar la calidad de todos los bienes y/o servicios requeridos, por el período mínimo como se muestra a continuación: Tiempo de Garantía / Partidas 30 días única y exclusivamente por defecto de fabricación / 6 a 19 Contra cualquier defecto de fabricación o vicios ocultos, la cual surtirá efecto a partir del momento de aceptación por escrito de los bienes dado por la universidad. El cumplimiento de la garantía respecto de los bienes de las partidas que me sean adjudicadas se realizará en el domicilio señalado por la universidad (en sitio, incluye refacciones y mano de obra); el periodo para la resolución satisfactoria de la(s) falla(s) será de 24 horas hábiles. Este tiempo se contará a partir del momento en que la Universidad me notifique sobre la existencia de la falla, comprometiéndome a dejar el equipo o sistema en condiciones normales de funcionamiento, en el plazo señalado. Se considerarán como horas hábiles las comprendidas entre las 8.00 y las 15.00 horas de lunes a viernes. Para el caso de que un componente específico de un equipo llegue a presentar un índice de fallas del 15% o superior del total de ese tipo de equipos, me comprometo a sustituir el 100% de los componentes. Si no logro reparar el equipo en el tiempo de respuesta de 24 horas establecido, me comprometo a proporcionar a la Universidad de manera inmediata un equipo de respaldo en calidad de préstamo de idénticas o superiores características. Una vez que el equipo original sea reparado a satisfacción de la Universidad, procederé a recoger el equipo en préstamo; el tiempo máximo para reintegrar el equipo propiedad de la Universidad ya reparado no excederá de 15 días naturales. En el caso que, pasado los 15 días no llegue a reparar el equipo a satisfacción de la universidad, ésta podrá optar entre la restitución del bien, por otro de iguales o superiores características sin cargo para ella en un plazo no mayor de 15 días naturales, o a la rescisión del contrato, debiendo reintegrar en un plazo no mayor de cinco días hábiles el precio pagado más los intereses correspondientes. El tiempo necesario para efectuar las reparaciones necesarias efectuadas al amparo de la presente garantía no será computable dentro del plazo de la misma, cuando el bien sea reparado se iniciará la garantía respecto de las piezas repuestas y continuará con relación al resto. Asimismo, cumpliré con las normas aplicables vigentes (normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso) de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, para cada uno de estos bienes y/o servicios, todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción por el área requirente. Manifiesto que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. Mi representada adoptará todas las medidas necesarias para evitar cualquier situación de conflicto de intereses, por lo que manifiesto que no tengo intereses económicos, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros intereses compartidos con la Universidad o su personal, por lo que no se ve comprometida mi ejecución imparcial y objetiva del proceso de licitación o su posible Contrato. Cualquier situación constitutiva de un conflicto de intereses o que pueda conducir a un conflicto de intereses antes, durante y después de la ejecución del Contrato se declarará a la Contraloría Universitaria, asimismo declaro que no he concedido ni concederé, no he buscado ni buscaré, no he intentado obtener ni lo intentaré, y no he recibido ni aceptaré ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, a nadie ni de nadie, cuando las ventajas consistan en: dentadec Construyamos tu éxito R.F.C. DEN920715HPA Lago Wenner #14 Col. Pensil, C.P. 11430 Ciudad de México www.dentadec.com

			Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de manera general del licitante DENTADEC, S.A. DE C.V.**
X.4	**Presentar copia de la transferencia de pago.** (24, 25, 27 y 28 de octubre de 2025).	Presenta	Comprobante transferencia bancaria, banco BBVA, Guía CIE: 1649192, fecha: 28 de octubre de 2025. Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-194654/13098862, de fecha 29 de octubre de 2025.
X.5	**Formato de Fianza Anexo "9":** Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una **fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato**, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" **Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30**, Podrán participar licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6". 1. **Fabricantes;** 2. **Subsidiarias del fabricante;** 3. **Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) o;** 4. **Licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista** *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información	Presenta	Presenta carta de respaldo de un Distribuidor Autorizado de la empresa A-DEC Inc, para las partidas 6 a 19.

	para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. ** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.* (Su omisión es causa de desechamiento)		
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.7	**Especificaciones técnicas:** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 6 a 19. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Salud, Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, por la Jefa de la Unidad Médico Didáctica, Dra. Paulina Andrade Lozano y por la Jefa del Área Administrativa UMD, Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.**
X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones	Partidas: 6 a 19. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Salud, Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, por la Jefa de la Unidad Médico Didáctica, Dra. Paulina Andrade Lozano y por la Jefa del Área Administrativa UMD, Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.**
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. **Partidas: 1 a 19: 30 días. 20 y 21: 20 días. 22 a 25: 45 días. 26 a 30: 45 días naturales posteriores al fallo.** Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 6 a 19. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Salud, Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, por la Jefa de la Unidad Médico Didáctica, Dra. Paulina Andrade Lozano y por la Jefa del Área Administrativa UMD, Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.**
X.10	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.	Presenta	Partidas: 6 a 19.

	La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Salud, Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, por la Jefa de la Unidad Médico Didáctica, Dra. Paulina Andrade Lozano y por la Jefa del Área Administrativa UMD, Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.**
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones	Partidas: 6 a 19. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Salud, Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, por la Jefa de la Unidad Médico Didáctica, Dra. Paulina Andrade Lozano y por la Jefa del Área Administrativa UMD, Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.**
Otros requisitos			
X.13	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.14	**Relación de documentación Anexo "12"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta sin folios.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-057-2025
Adquisición de equipos y refacciones dentales, simuladores para el laboratorio de enfermería, Unidad Médico Didáctica del CCS; Adquisición de equipos especializados para el CCB y para el CCA, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 22, 23, 28, 29 y 30. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por MARISOL CORTES FLORES. Representante Legal de R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por Marisol Cortés Flores. Correo: mcortes@rglaboratorios.com/ contacto@rglaboratorios.com
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Marisol Cortes Flores. número XXXXXXXXX1884, vigente.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. **RFC:** RRL081215SMA, de fecha 06 de octubre de 2025. **Actividad Económica:** 1. Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio. 2. Otros servicios profesionales, científicos y técnicos.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** Marisol Cortés Flores. **RFC:** XXXXXXXXXX9. Fecha: 27 de octubre de 2025.
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta, Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	**Empresa:** R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 10,551 (DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO), Fecha: 15 de diciembre de 2008, ante el Notario Público N° 6 de la Ciudad de Tonalá, de los del Estado de Jalisco. **Representante Legal:** Marisol Cortes Flores. Escritura pública número: 10,048 (DIEZ MIL CUARENTA Y OCHO) Fecha: 06 de diciembre de 2022, ante el Notario Público N°60, de la Ciudad de Guadalajara, de los del Estado de Jalisco. **Objeto Social:** La comercialización de equipos, muebles, reactivos para laboratorios, así mismo, la empresa se dedicará a la comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos y áreas donde haya laboratorios, incluyendo los ámbitos de educación, industrial y gobierno, etc. **Accionistas:** OMAR RAMÍREZ VELASCO Y HÉCTOR ALFREDO VILLALVAZO ZEPEDA.
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	**Carta poder**	Presenta	Carta Poder simple que otorga la C. Marisol Cortes Flores, en su carácter de representante legal de la empresa R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. anexando copia simple de credencial de elector número XXXXXXXXX1884 vigente de quién otorga el poder, a favor de Oscar Issac Martínez Alonso, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE número: XXXXXXXXX2555. Firma de los testigos: Rosa Medina Martínez y Francisco Ramírez, sin que se anexe documento de identificación para estos últimos.
	Documentos legales adicionales: 03 de octubre al 03 de noviembre de 2025).		
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NF9107987, Revisión practicada el día 22 de octubre de 2025, a las 10:23 horas.

<table>
<tr><td>X.2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>03 de noviembre de 2025.</u></td><td>Presenta</td><td>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17621830391601546439359, Revisión practicada el 03 de noviembre de 2025 a las 09:17 horas.</td></tr>
<tr><td>X.2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.</td><td>Presenta</td><td>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001786390/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 22 de octubre de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.</td><td>Presenta</td><td>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 238765/2025. Revisión practicada el día 30 de octubre de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.2.10</td><td>Capitales contables</td><td>No Aplica</td><td>No Aplica</td></tr>
<tr><td>X.3</td><td>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"
<table><tr><th>Tiempo de Garantía</th><th>Partida</th></tr><tr><td>12 meses</td><td>1 a 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30</td></tr><tr><td>12 meses, incluye un servicio de mantenimiento semestral y otro anual</td><td>23</td></tr><tr><td>2 años</td><td>22</td></tr></table></td><td>Presenta</td><td>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".
Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:<table><tr><th>Tiempo de Garantía</th><th>Partida</th></tr><tr><td>12 meses</td><td>1 a 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30</td></tr><tr><td>12 meses, incluye un servicio de mantenimiento semestral y otro anual</td><td>23</td></tr><tr><td>2 años</td><td>22</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>X.4</td><td>Presentar copia de la transferencia de pago.
(24, 25, 27 y 28 de octubre de 2025).</td><td>Presenta</td><td>Comprobante transferencia bancaria, banco BBVA, Guía CIE: 1708858, fecha: 28 de octubre de 2025.

Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-194653/13098858, de fecha 29 de octubre de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.5</td><td>Formato de Fianza Anexo "9":
Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</td><td>Presenta</td><td>Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</td></tr>
<tr><td>X.6</td><td>Respaldo del Fabricante:

Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).

Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"

Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, Podrán participar licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</td><td>Presenta parcialmente</td><td>Presenta carta de respaldo fabricante QINGDAO HAIER BIOMEDICAL CO., LTD. para la partida 22.

Presenta carta de respaldo fabricante BIOBASE DISINFECTION (SHANDONG) CO., LTD. para la partida 23.

Presenta carta de respaldo distribuidor JESUS ZARAGOZA DELGADILLO (INMEZA) para las partidas 28 Y 29.

No presenta carta de respaldo distribuidor o fabricante para la partida 30.

En el numeral X de la convocatoria, específicamente en el punto X.6. Respaldo del Fabricante se solicita:
"Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)....."

El Licitante no presenta ningún respaldo para la partida 30.</td></tr>
</table>

	1. **Fabricantes;** 2. **Subsidiarias del fabricante;** 3. **Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) o;** 4. **Licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista** *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.*** (Su omisión es causa de desechamiento)		Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, 25, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; En caso de que el documento "Respaldo del Fabricante", no cumpla los requisitos mínimos establecidos, no pueda corroborarse y/o no esté a nombre del Licitante participante; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, que afectan su solvencia de manera particular, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de las partida: 30, del licitante R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.7	**Especificaciones técnicas:** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones	Partidas: 22, 23, 28, 29 y 30. (Partida 22 y 23) Revisión Técnica realizada por la Secretaria Administrativa del C.C. Básicas, C.P. Rebecca Reynoso Pedroza y por la Representante Técnica, M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.** (Partida 28, 29 y 30) Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias, Dr. En C. Luis Fernando Cisneros Guzmán y por el Jefe de la Unidad Posta Zootécnica, Lic. Víctor Manuel Velázquez Macías, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.**
X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 22, 23, 28, 29 y 30. (Partida 22 y 23) Revisión Técnica realizada por la Secretaria Administrativa del C.C. Básicas, C.P. Rebecca Reynoso Pedroza y por la Representante Técnica, M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.** (Partida 28, 29 y 30) Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias, Dr. En C. Luis Fernando Cisneros Guzmán y por el Jefe de la Unidad Posta Zootécnica, Lic. Víctor Manuel Velázquez Macías, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.**
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. **Partidas: 1 a 19: 30 días. 20 y 21: 20 días. 22 a 25: 45 días. 26 a 30: 45 días naturales posteriores al fallo.** Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 22, 23, 28, 29 y 30. (Partida 22 y 23) Revisión Técnica realizada por la Secretaria Administrativa del C.C. Básicas, C.P. Rebecca Reynoso Pedroza y por la Representante Técnica, M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.** (Partida 28, 29 y 30) Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias, Dr. En C. Luis Fernando Cisneros Guzmán y por el Jefe de la Unidad Posta Zootécnica, Lic. Víctor Manuel Velázquez Macías, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.**
X.10	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-057-2025
Adquisición de equipos y refacciones dentales, simuladores para el laboratorio de enfermería, Unidad Médico Didáctica del CCS; Adquisición de equipos especializados para el CCB y para el CCA, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 22, 23, 28, 29 y 30. (Partida 22 y 23) Revisión Técnica realizada por la Secretaria Administrativa del C.C. Básicas, C.P. Rebecca Reynoso Pedroza y por la Representante Técnica, M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.** (Partida 28, 29 y 30) Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias, Dr. En C. Luis Fernando Cisneros Guzmán y por el Jefe de la Unidad Posta Zootécnica, Lic. Víctor Manuel Velázquez Macías, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.**
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones	Partidas: 22, 23, 28, 29 y 30. (Partida 22 y 23) Revisión Técnica realizada por la Secretaria Administrativa del C.C. Básicas, C.P. Rebecca Reynoso Pedroza y por la Representante Técnica, M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.** (Partida 28, 29 y 30) Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias, Dr. En C. Luis Fernando Cisneros Guzmán y por el Jefe de la Unidad Posta Zootécnica, Lic. Víctor Manuel Velázquez Macías, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.**
Otros requisitos			
X.13	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.14	**Relación de documentación Anexo "12"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 66 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-057-2025
Adquisición de equipos y refacciones dentales, simuladores para el laboratorio de enfermería, Unidad Médico Didáctica del CCS; Adquisición de equipos especializados para el CCB y para el CCA, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 20 y 21. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por MARTHA ARACELI RIVAS AGUAYO. Representante Legal de ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por Martha Araceli Rivas Aguayo. Correo:ingenieria@aramedylaboratorio.com licitaciones@aramedylaboratorio.com
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. MARTHA ARACELI RIVAS AGUAYO. número XXXXXXXXX8743, vigente.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V. **RFC:** ALA030919QE6, de fecha 01 de noviembre de 2025. **Actividad Económica:** Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Cédula de Identificación Fiscal:** MARTHA ARACELI RIVAS AGUAYO **RFC:** XXXXXXXXXX4.
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	**Empresa:** ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 1875 (UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO), Fecha: 18 de septiembre de 2003, ante el Notario Público N° 2, Zapopan, Jalisco. **Representante Legal:** MARTHA ARACELI RIVAS AGUAYO. Escritura pública número: 4657 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE) Fecha: 28 de mayo de 2009, ante el Notario Público N°2, Zapopan, Jalisco. **Objeto Social:** La compra, venta, comisión, representación, distribución, consignación, mediación, importación, exportación, fabricación de equipo médico, de laboratorio y de enseñanza, la comercialización en general de todo tipo de material médico, de laboratorio y de enseñanza, utensilios de fabricación, aparatos en general y demás accesorios relacionados con su objeto. **Accionistas: Martha Araceli Rivas Aguayo, Iliana Eset Murillo Rivas y Laura Elena Santa Ana Meléndez.**
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	**Carta poder**	Presenta	Carta Poder simple que otorga la C. MARTHA ARACELI RIVAS AGUAYO, en su carácter de representante legal de la empresa ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V. anexando copia simple de credencial de elector número XXXXXXXXX8743 vigente de quién otorga el poder, a favor de la C. Diana Laura Velázquez Ángeles, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE número: XXXXXXXXX5690. Firma de los testigos: Carlos Alberto Hernández Flores, anexando copia simple de credencial de elector número XXXXXXXXX0101 vigente y Felipe de Jesús Santillán Figueroa, anexando copia simple de credencial de elector número XXXXXXXXX6946 vigente.
Documentos legales adicionales: 03 de octubre al 03 de noviembre de 2025).			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO, Folio 25NG0874732, Revisión practicada el día 01 de noviembre de 2025, a las 11:32 horas.

<table>
<tr><td>X.2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>03 de noviembre de 2025.</u></td><td>Presenta</td><td>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17621507291211546284181, Revisión practicada el 03 de noviembre de 2025 a las 00:18 horas.</td></tr>
<tr><td>X.2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.</td><td>Presenta</td><td>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001840990/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 01 de noviembre de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.</td><td>Presenta</td><td>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 239043/2025. Revisión practicada el día 01 de noviembre de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.2.10</td><td>Capitales contables</td><td>No Aplica</td><td>No Aplica</td></tr>
<tr><td>X.3</td><td>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"
<table>
<tr><th>Tiempo de Garantía</th><th>Partida</th></tr>
<tr><td>12 meses</td><td>1 a 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30</td></tr>
<tr><td>12 meses, incluye un servicio de mantenimiento semestral y otro anual</td><td>23</td></tr>
<tr><td>2 años</td><td>22</td></tr>
</table></td><td>Presenta</td><td>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".
Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:
<table>
<tr><th>Tiempo de Garantía</th><th>Partida</th></tr>
<tr><td>12 meses</td><td>1 a 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30</td></tr>
<tr><td>12 meses, incluye un servicio de mantenimiento semestral y otro anual</td><td>23</td></tr>
<tr><td>2 años</td><td>22</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>X.4</td><td>Presentar copia de la transferencia de pago.
(24, 25, 27 y 28 de octubre de 2025).</td><td>Presenta</td><td>Comprobante transferencia bancaria, banco SANTANDER, Clave de rastreo: 202510244000140BET0000494778410, fecha: 24 de octubre de 2025.

Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-194445/13097239, de fecha 28 de octubre de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.5</td><td>Formato de Fianza Anexo "9":
Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</td><td>Presenta</td><td>Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</td></tr>
<tr><td>X.6</td><td>Respaldo del Fabricante:

Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).

Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"

Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, Podrán participar licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</td><td>Presenta</td><td>Presenta carta de respaldo fabricante GAUMARD SCIENTIFIC CO. para la partida 20 Y 21.</td></tr>
</table>

	1. Fabricantes; **2. Subsidiarias del fabricante;** **3. Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) o;** **4. Licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista** *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.*** (Su omisión es causa de desechamiento)		
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.7	**Especificaciones técnicas:** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 20 y 21 Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Salud, Dr. en Farm. Sergio Ramírez González y por el Secretario Administrativo del Centro de Ciencias de la Salud, LAE José Israel Salado López, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.**
X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 20 y 21 Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Salud, Dr. en Farm. Sergio Ramírez González y por el Secretario Administrativo del Centro de Ciencias de la Salud, LAE José Israel Salado López, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.**
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. **Partidas: 1 a 19: 30 días. 20 y 21: 20 días. 22 a 25: 45 días. 26 a 30: 45 días naturales posteriores al fallo.** Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 20 y 21 Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Salud, Dr. en Farm. Sergio Ramírez González y por el Secretario Administrativo del Centro de Ciencias de la Salud, LAE José Israel Salado López, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.**
X.10	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-057-2025
Adquisición de equipos y refacciones dentales, simuladores para el laboratorio de enfermería, Unidad Médico Didáctica del CCS; Adquisición de equipos especializados para el CCB y para el CCA, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 20 y 21 Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Salud, Dr. en Farm. Sergio Ramírez González y por el Secretario Administrativo del Centro de Ciencias de la Salud, LAE José Israel Salado López, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.**
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 20 y 21 Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Salud, Dr. en Farm. Sergio Ramírez González y por el Secretario Administrativo del Centro de Ciencias de la Salud, LAE José Israel Salado López, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.**
Otros requisitos			
X.13	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.14	**Relación de documentación Anexo "12"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 1084 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-057-2025
Adquisición de equipos y refacciones dentales, simuladores para el laboratorio de enfermería, Unidad Médico Didáctica del CCS; Adquisición de equipos especializados para el CCB y para el CCA, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: IMELDA MARTINEZ NIÑO ----------

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 4 y 5. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por Imelda Martínez Niño. Persona física con actividad empresarial.
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por Imelda Martínez Niño. Correo: dentalstanford@hotmail.com
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Imelda Martínez Niño número XXXXXXXXX6047, vigente.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** IMELDA MARTÍNEZ NIÑO **RFC:** XXXXXXXXXXX4. **Actividad Económica: 1**. Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio. Fecha: 28 de octubre de 2025.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	No Aplica	No Aplica
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	No Aplica	No Aplica
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta	Oficialía: 1, Libro No. 7, Acta No. 1372. Lugar de Registro Ciudad Victoria, Expedida por el Registro Civil del Estado de Tamaulipas.
X.2.5	**Carta poder**	No Aplica	No Aplica
	Documentos legales adicionales: 03 de octubre al 03 de noviembre de 2025).		
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NG0308316, Revisión practicada el día 29 de octubre de 2025, a las 13:11 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **03 de noviembre de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17621834079881546447611, Revisión practicada el 03 de noviembre de 2025 a las 09:23 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001826288/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 29 de octubre de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 238152/2025. Revisión practicada el día 28 de octubre de 2025.
X.2.10	**Capitales contables**	No Aplica	No Aplica
X.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del **Anexo "5"** **Tiempo de Garantía:** 12 meses — **Partida:** 1 a 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del **Anexo "5".** Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: **Tiempo de Garantía:** 12 meses — **Partida:** 1 a 5

	12 meses, incluye un servicio de mantenimiento semestral y otro anual: 23 2 años: 22		
X.4	**Presentar copia de la transferencia de pago.** (24, 25, 27 y 28 de octubre de 2025).	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-194504/13097730, de fecha 28 de octubre de 2025.
X.5	**Formato de Fianza Anexo "9":** Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una **fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato**, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" **Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30**, Podrán participar licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6". 1. **Fabricantes;** 2. **Subsidiarias del fabricante;** 3. **Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) o;** 4. **Licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista** *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información	Presenta	Presenta carta de respaldo de distribuidor autorizado DISTRIBUIDORA DENTAL STANFORD S.A DE C.V. para las partidas 1, 2, 4, y 5. Presenta carta de respaldo de distribuidor autorizado CORAMEX S.A. para la partida 1. Presenta carta de respaldo de distribuidor autorizado ALINEACIONES DENTALES ZEYCO S.A. de C.V. para la partida 2. Presenta carta de respaldo de distribuidor autorizado DENTSPLY MÉXICO S.A. de C.V. para la partida 4.

	para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.*** (Su omisión es causa de desechamiento)		
	Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)		
X.7	**Especificaciones técnicas:** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1, 2, 4 y 5. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Salud, Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, por la Jefa de la Unidad Médico Didáctica, Dra. Paulina Andrade Lozano y por la Jefa del Área Administrativa UMD, Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.**
X.8	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1, 2, 4 y 5. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Salud, Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, por la Jefa de la Unidad Médico Didáctica, Dra. Paulina Andrade Lozano y por la Jefa del Área Administrativa UMD, Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.**
X.9	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. **Partidas: 1 a 19: 30 días. 20 y 21: 20 días. 22 a 25: 45 días. 26 a 30: 45 días naturales posteriores al fallo.** Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1, 2, 4 y 5. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Salud, Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, por la Jefa de la Unidad Médico Didáctica, Dra. Paulina Andrade Lozano y por la Jefa del Área Administrativa UMD, Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.**
X.10	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este	Presenta	Partidas: 1, 2, 4 y 5.

	apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Salud, Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, por la Jefa de la Unidad Médico Didáctica, Dra. Paulina Andrade Lozano y por la Jefa del Área Administrativa UMD, Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.**
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1, 2, 4 y 5. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Salud, Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, por la Jefa de la Unidad Médico Didáctica, Dra. Paulina Andrade Lozano y por la Jefa del Área Administrativa UMD, Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-057-2025.**
Otros requisitos			
X.13	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.14	**Relación de documentación Anexo "12"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta sin folios.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========